



**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

Despacho	Zepeda Olivares y Asociados, S.C.
No. Auditoria	51/2016
Institución	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
Informe	Informe de Auditoría Independiente Definitivo
Fecha de recepción	16/03/2017 10:28

**DATOS DEL INFORME**

Salvedades

**DOCUMENTACIÓN ANEXA**

NOMBRE DEL ARCHIVO	CÓDIGO DE AUTENTICIDAD
CIATECDEF2016.pdf	8CE0C97CC1B2AFCE64D0E94DB84F3C3D192254D2



**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 51/2016 - CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en  
Tecnologías Competitivas - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: Zepeda Olivares y Asociados, S.C.

RFC: ZAC120720IU6

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 74 8b 60 cb 50 c2 c3 1f 3f b2 fc 3c a6 72 a4 43 09 9b 96 bc

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 16/03/2017 10:28

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 57 2c 99 4e 14 90 01 90 3b e2 44 26 64 a3 ae 2c 9d c0 7e e6

**CIATEC, A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
Y DICTAMEN DE LOS  
AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2017.

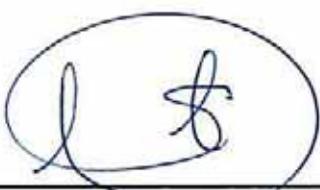
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
MIGUEL LAURENT N° 235 PISO 2  
COL. DEL VALLE  
03100 MEXICO, D.F.

AT'N: C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

En cumplimiento a los lineamientos contenidos en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", aplicables a auditorias del ejercicio 2016, por este medio nos permitimos hacerles entrega del **Informe del Auditor Independiente / Dictamen Financiero**, relativo a la auditoria que estamos efectuando en el **CIATEC, A.C.**, por el ejercicio de 2016.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E ,  
ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C



C.P.C. LUIS GERARDO ZEPEDA DÁVILA  
SOCIO DIRECTOR

c.c.p. Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez.- Director General del CIATEC, A. C., Ejemplar 02.  
Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares.- Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A. C., Ejemplar 03.  
Mtra. Olvia Keren Castorena Jaramillo.-Directora Administrativa del CIATEC,A.C. Ejemplar 04.

## **CIATEC, A.C.**

- Opinión del Auditor Independiente.
- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Flujo de Efectivo.
- Reporte de Patrimonio.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.

**A la Secretaría de la Función Pública**

**Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental CIATEC,A.C., que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, Reporte de Patrimonio e Informe sobre los Pasivos Contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



ZEPEDA OLIVARES

ASOCIADOS

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Zepeda Olivares y Asociados, S.C.

C.P.C. Luis Gerardo Zepeda Dávila  
Socio Director

Acordada No. 33, Piso 7  
San José Insurgentes  
03900, Benito Juárez  
Ciudad de México

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017.

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

CONCEPTO	2016		2015		CONCEPTO	2016		2015	
	2016	2015	2015	2016		2016	2015	2015	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>									
Ingresos de la Gestión	157,024,935	87,981,911	Gastos de Funcionamiento	213,662,143	231,958,351				
Impuestos	0	0	Servicios Personales	110,109,775	115,257,998				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	19,883,997	17,921,398				
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	83,868,171	98,778,955				
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,802,449	2,001,193				
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0				
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0				
Ingresos por Venta de Bienes Y Servicios	157,024,935	87,981,911	Subvenciones y Supervisiones	0	0				
Ingresos no Correspondientes en las Fracciones de la Ley de Ingresos o Causados en Periodos Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	1,708,335	2,001,393				
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	192,249,471	206,840,676	Transferencias a Fisicomercios, Mandatarios y Centros Analogos	0	0				
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	71,093,914	0				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	192,249,471	206,840,676	Dentrofisios	0	0				
Otros Ingresos y Beneficios	6,810,338	5,099,216	Transferencias al Exterior	0	0				
Ingresos Financieros	5,151,995	3,125,055	Participaciones y Aportaciones	0	0				
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Demanda	0	0	Aportaciones	0	0				
Otros	0	0	Convenios	0	0				
Disminución del Exceso de Provisiónes	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,658,343	1,974,161	Comisiones de la Deuda Pública	0	0				
Total de Ingresos y Otros Beneficios	356,084,744	299,922,803	Gastos de la Deuda Pública	0	0				
			Capitalizaciones	0	0				
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0				
			Estimaciones, Depreciaciones, Detérioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0				
			Provisiones	0	0				
			Disminución de Inventarios,	-3,575,599	0				
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Demanda y Obsolescencia	0	0				
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0				
			Otros gastos	15,756	36,524,246				
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0				
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	315,612,539	305,107,141				
			Restados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40,472,205	-5,185,338				

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y representativos del emisor.

  
Ofelia Keren Castañeda Jurado  
Directora Administrativa

  
Luis Dávalos Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

CLATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

ACTIVO	CONCEPTO	PASIVO		2015
		2016	CONCEPTO	
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes		15,418,256	16,302,113	25,912,397
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		139,921,076	80,228,472	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		465,209	0	0
Inventarios		0	0	0
Almacenes		295,671	981,140	1,041,586
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		-766,595	-337,254	499,602
Otros Activos Circulantes		0	0	0
Total de Activos Circulantes		155,336,537	26,975,481	64,499,523
Activo No Circulante				0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		151,528,423	94,108,411	91,453,506
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		101,916,498	91,671,743	0
Bienes Muebles		78,592,518	85,864,725	0
Activos Intangibles		15,863,783	11,881,095	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0	0	0
Otros Activos Intangibles		24,935	24,935	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0	0
Total de Activos No Circulantes		351,326,697	281,650,908	119,508,347
Total del Activo		506,662,614	380,626,389	58,711,244
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido				
Aportaciones			373,943,069	334,226,715
Donaciones de Capital			342,444,733	317,960,725
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			16,045,908	813,692
Hacienda Pública / Patrimonio Generado			15,452,298	15,452,298
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Déficit)			13,211,259	-12,311,570
Resultados de Ejercicios Anteriores			40,472,205	51,185,338
Revalúos			-27,240,947	-7,126,232
Reservas			0	0
Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			0	0
Resultado por Pésedón Monetaria			0	0
Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios			0	0
Total Hacienda Pública / Patrimonio			381,154,267	321,915,145
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio			506,662,614	380,626,389

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las normas y reglamentos del ejercicio.

  
Keren Cuadra Jaramillo  
Directora Administrativa

  
Luz Dulia Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas

CLATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

ENTE PÚBLICO:	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
	<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
	Activo Circulante	9,171,044	135,207,269	Passivo Circulante	64,841,507	4,044,404
	Efectivo y Equivalentes	1,798,777	69,159,813	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	64,841,507	4,044,404
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	883,857	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	59,691,604	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Inventarios	0	468,209	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Almacenes	0	0	Passivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	685,459	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	341,984	0
	Otros Activos Circulantes	229,441	0	Provisiones a Corto Plazo	64,499,523	0
	Activo No Circulante	0	0	Otros Passivos a Corto Plazo	0	0
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,372,267	75,047,456	Passivo No Circulante	0	3,575,599
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	57,420,012	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	0	13,644,756	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	7,372,267	0	Passivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	3,982,688	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	85,373,837	3,575,599
	Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	20,113,715	0
				Donaciones de Capital	39,716,294	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	24,484,028	0
				Hacienda Pública / Patrimonio Generado	15,232,266	0
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,657,543	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	45,657,543	0
				Revaluos	20,113,715	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro ante el Tribunal que las cifras que aparecen en la presente Cuenta Pública son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor.

Autofolio: Olvia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

Elaboró: Luz Dalia Gavtán Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

Ente Público CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>334,226,715</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>334,226,715</b>
Aportaciones	317,960,725	0	0	0	317,960,725
Donaciones de Capital	813,692	0	0	0	813,692
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	15,452,298	0	0	0	15,452,298
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>-7,126,232</b>	<b>-5,185,338</b>	<b>0</b>	<b>-12,311,570</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-7,126,232	0	0	-5,185,338
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	-7,126,232
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>334,226,715</b>	<b>-7,126,232</b>	<b>-5,185,338</b>	<b>0</b>	<b>322,915,145</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>	<b>39,716,294</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39,716,294</b>
Aportaciones	24,484,028	0	0	0	24,484,028
Donaciones de Capital	15,232,266	0	0	0	15,232,266
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>-20,134,715</b>	<b>40,472,295</b>	<b>0</b>	<b>20,337,490</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	40,472,295	0	40,472,295
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-20,134,715	0	0	-20,134,715
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>373,943,009</b>	<b>-27,260,947</b>	<b>40,472,295</b>	<b>0</b>	<b>387,154,267</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Olvia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

  
Fabián Dávila Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>					
Activo Circulante	380,626,389	2,263,732,391	2,137,696,166	506,662,614	126,036,225
Efectivo y Equivalentes	96,975,481	2,052,096,181	1,993,735,145	155,336,517	58,361,036
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,302,123	1,372,795,570	1,373,679,437	15,418,256	-883,867
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	80,129,472	675,809,553	616,117,949	139,921,076	59,091,604
Inventarios	0	3,349,265	2,881,056	468,209	468,209
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	981,140	141,793	827,262	295,671	-685,469
Otros Activos Circulantes	-537,254	0	229,441	-766,695	-229,441
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	283,650,908	211,636,210	143,961,021	351,326,097	67,675,189
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	94,108,411	172,728,252	115,308,240	151,528,423	57,420,012
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	91,671,742	13,644,756	0	0	0
Bienes Muebles	85,564,725	21,280,514	28,652,781	78,522,458	-7,372,267
Activos Intangibles	11,881,095	3,982,688	0	15,863,783	3,982,688
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	24,935	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: Olvia Keren Castorena Jaramillo  
 Directora Administrativa

Elaboró: Luz Dalia Gárdan Gutiérrez  
 Subdirectora de Finanzas

## CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(PESOS)**

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos		PESOS	MEXICO	58,711,244
Total Deuda y Otros Pasivos				119,508,347
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los datos financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.				

  
 Autorizó: Divina Keren Castorena Jaramillo  
 Directora Administrativa

  
 Elaboró: Luz Dalia Gayán Gutiérrez  
 Subdirectora de Finanzas

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CIAPEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Ente Público:	CONCEPTO	2015		2016	
		CONCEPTO	2015	CONCEPTO	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>					
Origen	356,084,744	299,921,803	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Impuestos	0	0	Origen		24,764,916
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		10,015,972
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles		14,981,078
Derechas	0	0	Otros Orígenes de Inversión		0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación		0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		16,518,405
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	157,024,935	87,981,911	Bienes Muebles		39,203,129
Ingresos no Comprometidos en las Fracciones de la Ley de			Otras Aplicaciones de Inversión		0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Paga	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-6,502,433
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		-14,436,213
Transferencias, Arrendaciones, Subsidios y Otras Ayudas	192,249,471	206,840,676	Origen		65,755,422
Otros Orígenes de Operación	6,810,338	5,059,216	Endeudamiento Neto		4,952,791
Aplicación	286,664,592	249,469,449	Interior		0
Servicios Personales	110,109,775	115,237,998	Externo		0
Materiales y Suministros	19,883,997	17,921,398	Otros Orígenes de Financiamiento		4,952,791
Servicios Generales	83,058,371	98,778,955	Aplicación		57,216,032
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda		0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interior		0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo		0
Ayudas Sociales	1,708,535	2,001,193	Otras Aplicaciones de Financiamiento		121,624,228
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-55,867,806
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	71,093,914	0	Transferencias a la Seguridad Social		-52,263,231
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Donativos		0
Donativos	0	0	Incremento/Diminución Neta en el Efectivo Y Equivalentes al Efectivo		-8,313,310
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo Y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		-883,867
Participaciones	0	0	Efectivo Y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		16,302,123
Aportaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Operación		24,615,433
Convenios	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		15,418,256
Otras Aplicaciones de Operación	0	15,509,705	69,420,152	50,452,354	16,302,123
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación					

Bajo protesta de decir verdad declaran que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Olivia Keren Castreño Juramillo  
Directora Administrativa

  
Elaboró: Luz Dalia Gutiérrez Gutiérrez  
Subdirectora de Financieras

## CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.  
(PESOS)

Ente Público: \* CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	387,154,267
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	387,154,267

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Olivia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

Elaboró: Luz Dalia Gaytán Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas

# Cuenta Pública 2016

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

## INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

- El CIATEC, A.C. actualmente tiene en firme los siguientes 6 juicios laborales:

I. Con fecha 23 de marzo de 2015, CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal del proveedor de outsourcing ANTILA, S. de R.L. de C.V., en su contra y contra la empresa de outsourcing, como patrones, propietarios y responsables solidarios de la fuente de trabajo, por un presunto despido que dijo ocurrió el día 5 febrero del 2015, y reclama indemnización constitucional consistente a tres meses de salario, salarios caídos, tiempo extraordinario, pago séptimo día, prima vacacional, aguinaldo, pago de días de descanso obligatorio, afiliación retroactiva al IMSS, pago de prima de antigüedad, entrega de consignaciones de aportaciones AFORTE, INFONAVIT e IMSS.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsiguiente efecto financiero.

Diagnosticar cuál será el resultado probable en los juicios laborales, es prácticamente imposible, debido a que las cargas procesales corresponden al patron, la Ley Federal de Trabajo es protectora de los trabajadores y en caso de duda debe interpretarse a favor del trabajador, además, debido a los mecanismos procesales como se desenvuelve el desahogo de las pruebas de las partes, nadie puede afirmar con certeza que ganaría o perdería los juicios. El efecto financiero puede tasarse con el monto de la contingencia, de conformidad con las prestaciones que reclama el actor en el juicio.

El actor manifestó en su escrito inicial de demanda, que percibía un salario integrado de \$333.33 diarios, multiplicados por 30 días, arroja un salario mensual de \$10,000.00, por lo que la indemnización de tres meses que demanda arroja la cantidad de \$30,000.00; más el pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un período de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$120,000.00, más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$3,000.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago de sueldo por la cantidad de \$833.32, más los días de vacaciones equivalentes a \$1,666.65 y una prima vacacional a razón del 25% de las vacaciones correspondientes a la cantidad de \$416.66.

II. Con fecha 11 de enero de 2016, CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, por un presunto despido que dice ocurrió el 24 de noviembre de 2015, y reclama la reinstalación en el puesto, mejoras e incrementos salariales, salarios caídos, tiempo extraordinario, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, pago de días de descanso obligatorio, pago de 20 días por cada año labrado, bono de productividad, primas seguro gastos médicos mayores y pago de prima de antigüedad.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

Diagnosticar cuál será el resultado probable en los juicios laborales, es prácticamente imposible, debido a que las cargas procesales corresponden al patrón, la Ley Federal del Trabajo es protectora de los trabajadores y en caso de duda debe interpretarse a favor del trabajador, además, debido a los mecanismos procesales como se desenvuelve el desahogo de las pruebas de las partes, nadie puede afirmar con certeza que ganará o perderá los juicios. El efecto financiero puede tasarse con el monto de la contingencia, de conformidad con las prestaciones que reclama el actor en el juicio.

La actora manifestó en su escrito inicial de demanda, que percibía un salario integrado de \$883.18 diarios, que a razón de 30 días, arroja un salario mensual de \$26,495.58. Con base en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en caso de no comprobar la causa de la rescisión la actora tendrá derecho al pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$317,946.96, más los intereses de 15 meses de salario, del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría el primer mes después del doceavo, un interés de \$7,948.67 adicionales, capitalizándose hasta que se ejecute el laudo. El pago de aguinaldo que corresponde a \$11,039.75, más la cantidad de \$12,364.52 por concepto de vacaciones, con la prima vacacional respectiva de \$3,091.13.

III. Con fecha 12 de enero de 2016, CIATEC, A.C., fue emplazando de la demanda laboral interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, por un presunto despido que dice ocurrió el 30 de octubre de 2015, y reclama la reinstalación en el puesto, así como el reconocimiento de antigüedad, mejoras e incrementos salariales prestaciones por el periodo que dure el juicio, salarios devengados y no pagados, bonos de puntualidad, salarios caídos, tiempo extraordinario, vacaciones, prima vacacional, indemnización constitucional, prima de antigüedad e intereses.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

Diagnosticar cuál será el resultado probable en los juicios laborales, es prácticamente imposible, debido a que las cargas procesales corresponden al patrón, la Ley Federal del Trabajo es protectora de los trabajadores y en caso de duda debe interpretarse a favor del trabajador, además, debido a los mecanismos procesales como se desenvuelve el desahogo de las pruebas de las partes, nadie puede afirmar con certeza que ganará o perderá los juicios. El efecto financiero puede tasarse con el monto de la contingencia, de conformidad con las prestaciones que reclama el actor en el juicio.

En el escrito de demanda inicial, el actor manifiestó percibir un salario integrado de \$2,164.07 diarios, multiplicados por 30 días, arroja un salario mensual de \$64,922.10 Con base en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en caso de que no se compruebe la causa de la rescisión el actor tendrá derecho al pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$779,065.20, más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$19476.63 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago de \$27,0150.87 por concepto de aguinaldo, más el pago de \$34,625.12 correspondiente a las vacaciones y \$8,656.28 de prima vacacional.

IV. Con fecha 20 de mayo de 2016, el CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, por un presunto despido que ocurrió el 31 de marzo de 2016, y reclama indemnización por retiro voluntario por la cantidad de \$224,317.90 basado en que el 31 de marzo de 2016 le pagaron su liquidación sin otorgarle el retiro voluntario, prima de antigüedad, el pago de horas extras, días de descansos legales y obligatorios.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

Diagnosticar cuál será el resultado probable en los juicios laborales, es prácticamente imposible, debido a que las cargas procesales corresponden al patrón, la Ley Federal del Trabajo es protectora de los trabajadores y en caso de duda debe interpretarse a favor del trabajador; además, debido a los mecanismos procesales como se desenvuelve el desahogo de las pruebas de las partes, nadie puede afirmar con certeza que ganaría o perdería los juicios. El efecto financiero puede tasarse con el monto de la contingencia, de conformidad con las prestaciones que reclama el actor en el juicio.

El actor manifiesta que percibía un salario mensual de \$23,200.00 que dividido entre 30 días resulta un salario diario de \$773.33, con base en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en caso de que no se compruebe la causa de la rescisión el actor tendrá derecho a que se le paguen salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo máximo de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$278,400.00, más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del desecho, un interés de \$6,960.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago de \$2,899.98 por concepto de aguinaldo, más \$11,732.80 correspondientes a las vacaciones, más \$2933.20, correspondientes a la prima vacacional, así como el pago de la indemnización por retiro voluntario por la cantidad de \$224,317.90.

V. En fecha 30 de septiembre de 2016, la Junta notificó al CIATEC, A.C., la demanda laboral interpuesta en su contra por personal que estuvo adscrito al mismo, reclamando la reinstalación en el puesto que venía desempeñando de Consultor en diseño; el pago de aguinaldo relativo al último año; el pago de vacaciones; prima vacacional; días de descanso legales y obligatorios; pago de 20 días por cada año de servicios prestados; el pago de un bono de productividad por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

Diagnósticar cuál será el resultado probable en los juicios laborales, es prácticamente imposible, debido a que las cargas procesales corresponden al patrón, la Ley Federal del Trabajo es protectora de los trabajadores y en caso de duda debe interpretarse a favor del trabajador; además, debido a los mecanismos procesales como se desenvuelve el desahogo de las pruebas de las partes, nadie puede afirmar con certeza que ganaría o perdería los juicios. El efecto financiero puede tasarse con el monto de la contingencia, de conformidad con las prestaciones que reclama el actor en el juicio.

La actora reclama además de la reinstalación en su puesto, el pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso y pago de 20 años por cada año de servicios, así como el pago de un bono de productividad por \$100,000.00; para lo cual señala que percibía un salario integrado de \$914.42 diarios, multiplicados por 30 días, arroja

## Cuenta Pública 2016

un salario mensual de \$27,432.60. Con base en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en caso de no comprobar causa de la rescisión, la actora tendrá derecho al pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo de 12 meses, que en especie arrojaría la cantidad de \$329,191.20, más los intereses por 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al día pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$8,229.78 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago de \$9,092.92 por concepto de aguinaldo, más \$12,932.16 y \$3,233.04 correspondientes al pago de vacaciones y prima vacacional respectivamente, proporcionales de 2016.

VI. En fecha 21 de septiembre de 2016, el CIATEC, A.C., fue notificado de la demanda laboral interpuesta en su contra por personal ex titular del OIC en el CIATEC, A.C., de la Secretaría de la Función Pública, reclamando un presunto despido que imputa al Director General de la Entidad y el pago de indemnización constitucional, pago de salarios vencidos; pago de prima de antigüedad; pago de aguinaldo; pago de vacaciones; pago de horas extras; pago de salarios devengados; pago de séptimos días; pago de las cuotas AL, IMSS, INFONAVIT, Y SAT, sobre las diferencias que resulten del salario real que se devengaba; pago de días de descenso legal obligatorios; pago de 5 días anuales de sueldo tabular por ajuste de calendario por cada año de servicios prestados; fondo de ahorro a razón del 26% del sueldo mensual promedio integrado.

Opinión respecto al resultado probable de estos juicios y su subsiguiente efecto financiero.

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales del trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la defensa. En la especie, debe tenerse presente que el actor no era trabajador subordinado al CIATEC, A.C., aunque le pagaba sus percepciones salariales y desempeñaba sus funciones en las instalaciones del CIATEC, A.C., los servidores públicos de confianza de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal únicamente tienen derecho al salario y la seguridad social y la competencia para conocer de dichos asuntos es del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, no obstante la demanda representa la siguiente contingencia de carácter laboral para la entidad.

El actor manifiesta que percibía un salario promedio integrado diario de \$2,500.00 diarios, multiplicados por 30 días, del cual resulta un supuesto salario mensual de \$75,000.00, por tres meses de indemnización constitucional que reclama equivalente a \$225,000.00, así como el pago de salarios vencidos computados desde la fecha del presunto despido hasta por un periodo máximo de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$900,000.00, más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$22,500.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo, más el pago de \$18,750.00 por concepto de aguinaldo, más \$30,000.00 y \$7,500.00 correspondientes al pago de vacaciones y prima vacacional respectivamente.

2. Así mismo tiene 4 juicios contentivos administrativos federales:

I. Con fecha 12 de octubre de 2015, el CIATEC, A.C., promovió juicio contentioso administrativo federal, en contra de la resolución definitiva de fecha 27 de abril de 2015, emitida por el C. Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, mediante la cual impuso a CIATEC, A.C., una multa por la cantidad de \$10,879.68 (diez mil ochientos setenta y nueve 68/100 M.N.), y medidas correctivas.

## Cuenta Pública 2016

Estado Procesal: Pendiente de dictarse la resolución del recurso de revisión fiscal interpuesto por el Director General de Delitos Federales contra el Ambiente y Litigio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los magistrados, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la demanda. En caso de que se dicte una sentencia con la que se revoque la resolución, deberá verificarse si la autoridad no impugna dicha sentencia; y caso que se declare la validez de la resolución impugnada y de ser procedente, el CIATEC, A.C., podrá promover amparo directo y para el caso de negarse el amparo la multa por la cantidad de \$10,879.68 quedará firme y deberá pagarse.

II. Con fecha 31 de mayo de 2016, CIATEC, A.C. fue notificado de la resolución administrativa decretada por la C. Subdelegada Federal del Trabajo en León Guanajuato de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, mediante la cual impuso a CIATEC, A.C., multas por un total de \$253,346.85 (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos con 85/100 M.N.) por presuntas violaciones a la legislación laboral.

Estado Procesal: Pendiente de dictarse sentencia en el juicio contencioso administrativo.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los magistrados, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la demanda. En caso de que no se dicte sentencia favorable a los intereses del CIATEC, A.C., subsiste la contingencia por la cantidad de \$253,346.85, que corresponde al monto de las multas que impuso la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, más actualización y recargos.

III. Con fecha 10 de marzo de 2016, el contratista, promovió demanda de nulidad en contra de la resolución de Rescisión del Contrato de Obra Pública, decretada por el CIATEC, A.C., de fecha 12 de enero de 2016, así como en contra de los finiquitos decretados por CIATEC, A.C.

Estado Procesal: Se encuentra pendiente de resolución por parte de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la consulta para que determine si es procedente el ejercicio de la facultad de atracción planteada por el CIATEC, A.C.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsiguiente efecto financiero.

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los magistrados, así como de los argumentos y conceptos que se vieren en la demanda. En caso de que se determine la nulidad de la resolución impugnada y del finiquito que demanda la actora, quedaría sin efecto el finiquito por el que el CIATEC, A.C., requirió de pago a la contratista, la devolución de la cantidad de \$4,607,862.86, más los intereses correspondientes en concepto de gastos financieros a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación para el pago de créditos fiscales, desde la fecha que la contratista recibió el pago y hasta la fecha en que se ponga a disposición de la entidad.

IV. Con fecha 07 de octubre de 2016, el CIATEC A. C., promovió demanda de nulidad ante la Sala Regional III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 15 de agosto de 2016 dictada por el Titular de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, demandando que se declare la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, además de refutar los hechos y los conceptos de impugnación, ofreciendo las pruebas correspondientes.

Estado Procesal: Pendiente por dictarse el acuerdo de admisión de la demanda por parte de la Sala Regional III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsiguiente efecto financiero.

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los magistrados, así como de los argumentos y conceptos que se vieren en la demanda. De quedar firme la sanción impuesta al CIATEC, A.C., ante una posterior falta perdería la acreditación como laboratorio certificado.

3. Por último tiene un juicio de amparo asociado a un Juicio Laboral:

I. En contra de la determinación mediante la cual la Junta Especial Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de León, Guanajuato, se declaró de oficio incompetente en el expediente del Juicio laboral, instaurado por el demandante, ex titular del OIC en el CIATEC, A.C., de la Secretaría de la Función Pública, en contra de CIATEC, A.C., el actor, promovió juicio de amparo indirecto, que fue admitido por el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, mediante acuerdo de 24 de octubre de 2016, dentro del cual fue llamado como tercero interesado el CIATEC, A.C.

Estado Procesal: Pendiente de celebrarse la audiencia constitucional y emitir sentencia.

## Cuenta Pública 2016

Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsiguiente efecto financiero.

Es probable que se sobreseca en el juicio y se niegue el amparo; en caso contrario, el amparo sólo tendría por efecto que la Junta reponga el procedimiento de la audiencia en la que se dictó la resolución por la que se declaró de oficio incompetente, sin que esto implique contingencia financiera al CIATEC, A.C., toda vez que el amparo es para resolver una cuestión procesal del juicio laboral únicamente.



Autorizo: Olvia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa



Elaboró: Luz Dalila Gaytan Gutierrez  
Subdirectora de Finanzas

# Cuenta Pública 2016

## CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### ➤ 1) Notas al Estado de Situación Financiera

##### ❖ Activo

##### - 1. Efectivo y Equivalentes

El rubro se integra por el Efectivo; fondos fijos de caja, más el efectivo recibido en caja por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. Bancos/Tesorería: saldo en las cuentas de Bancos, recursos utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer en el desarrollo de diversos Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Pesos)			
Concepto	dic-16	dic-15	
Efectivo	44,000	22,000	
Bancos/Tesorería	15,374,256	16,280,122	
Bancos moneda nacional	7,013,674	13,146,627	
Bancos moneda extranjera	8,350,582	3,133,495	
Total de Efectivo y equivalentes de efectivo	15,418,256	16,302,122	

##### - 2 y 3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integran por las Inversiones Financieras a Corto Plazo, recursos invertidos en instituciones financieras a la vista, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, monto que se encuentre pendiente de cobro de los Servicios y Proyectos facturados. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo importe de las provisiones

## Cuenta Pública 2016

de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas para el desarrollo de un encargo o comisión o para la adquisición de material en el desarrollo de proyectos. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo manifiestos de los documentos por cobrar de los clientes, así como por el importe del impuesto al valor agregado acreditable.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes (Pesos)			
Concepto	dic-16	dic-15	
Inversiones Financieras de Corto Plazo	98,186,071	65,945,658	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	37,723,901	11,733,338	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	985,228	212,474	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,025,876	2,338,005	
Impuesto al Valor Agregado	3,025,876	2,338,005	
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>139,921,076</b>	<b>80,229,475</b>	

### - 4 y 5. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación del almacén utilizado es el de Costo Promedio, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los estados financieros, determinado mediante el método Costo Promedio.

El valor del almacén no excede de su valor de mercado. Su integración se presenta a continuación.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) (Pesos)			
Concepto	dic-16	dic-15	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	295,671	981,140	
1) Materiales y Utiles de Oficina	72,662	465,907	
2) Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	221,742	507,582	
3) Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipo	2,780	5,861	
Materiales y artículos de Construcción y Reparación	4,513	1,809	

## Cuenta Pública 2016

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)	
Concepto	(Pesos)
Total de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén)	295,671
	981,140

No se cuenta con artículos o bienes no duraderos para destinarlos a la comercialización, ni con mercancía, una vez concluido el proceso de producción ya sea para su uso o comercialización o que está en proceso de elaboración o transformación, tampoco cuenta con materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

### - 6 y 7. Inversiones Financieras

Con respecto a las inversiones financieras el CIATEC, A.C. cuenta con dos fideicomisos que se reflejan en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, su integración se muestra en la nota 9 de las "Notas de gestión Administrativas".

### - 8 y 9. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso se integra por los saldos de las cuentas de: Terrenos, Edificios no Habitacionales, Construcciones en Proceso en Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Bienes Propios.

Bienes Muebles comprende los conceptos de: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo o Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Activos Intangibles se compone por las cuentas de: Software, Licencias Informáticas e Intelectuales.

Concepto	DOI	Revaluación	Valor Inversión	Depreciación Histórica	Depreciación Resultada	Depreciación	Saldo al Cierre del Ejercicio
<b>Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso</b>							
Terrenos	134,668,046	42,336,674	177,004,720	33,844,804	37,843,418	71,688,222	105,316,498
Edificios no Habitacionales	2,937,968	3,806,045	6,744,013	0	0	0	6,744,013
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	98,134,763	38,530,629	136,665,392	33,844,804	37,843,418	71,688,222	64,977,170
<b>Bienes Muebles</b>							
Mobiliario y Equipo de Administración	33,595,315	0	33,595,315	0	0	0	33,595,315
	236,632,751	12,512,045	249,144,795	157,783,950	12,768,387	170,552,337	78,492,488
	45,715,916	1,208,565	46,924,481	36,341,565	1,210,607	37,552,172	9,372,399

## Cuenta Pública 2016

Concepto	DOI	Revaluación	Valor Inversión	Depreciación Histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldos al Cierre de Ejercicio
Muebles de Oficina y Estantería	6,495,380	724,816	7,220,196	5,267,250	728,964	5,996,213.99	1,223,982
Muebles, Excepo de Oficina y Estantería	5,856,006	94,741	5,950,747	3,139,174	93,284	3,232,458.33	2,718,289
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	31,160,008	369,208	31,529,216	27,214,636	368,578	27,583,213.58	3,946,002
Otros Móbilarios y Equipos de Administración	2,204,522	19,800	2,224,321	220,505	19,781	740,284.97	1,484,035
Mobiliario y Equipo Educational y Recreativo	3,518,397	233,032	3,751,359	2,844,318	232,909	3,077,227	674,132
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,739,286	206,615	1,945,901	1,591,111	206,528	179,763,913	148,262
Aparatos Deportivos	9,782	710	10,492	9,782	709,16	10,490,98	1
Cámaras Fotográficas y de Video	1,769,240	25,727	1,794,967	1,243,425	25,672	126,996,84	525,870
Otro Mobiliario y Equipo Educatonal y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	140,664,795	8,177,243	148,842,038	98,314,205	8,432,836	106,747,041	42,094,997
Equipo Médico y de Laboratorio	132,620,339	8,045,689	140,666,028	94,518,969	8,300,586	102,819,554.9	37,846,473
Instrumental Médico y de Laboratorio	8,044,455	131,555	8,176,010	3,795,237	132,249	392,748,07	4,248,524
Equipo de Transporte (vehículos)	11,590,069	30,447	11,530,516	7,804,880	30,432	7,835,312	3,695,204
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,965,966	1,375,380	36,341,346	12,211,284	1,374,265	13,585,549	22,755,797
Maquinaria y Equipo Industrial	13,479,395	1,041,323	14,520,718	7,320,454	1,040,384	8,560,837,52	6,159,881
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	3,341,332	49,747	3,391,080	1,509,449	49,728	1559176,46	1,831,903
Equipos de Generación Eléctrica	7,945,248	193,918	8,139,167	1,680,004	193,784	187,378,84	6,265,378
Herramientas y Maquinaria-Herramienta	449,138	90,391	539,530	308,640	90,370	399,009,34	140,520
Otros Equipos	9,750,852	0	9,750,852	1,392,737	0	139,273,729	8,358,115
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	267,699	1,487,357	1,755,056	267,699	1,487,338	1,755,037	19
Activos Intangibles	15,863,783	0	15,863,783	0	0	0	15,863,783
Software	7,723,499	0	7,723,499	0	0	0	7,723,499
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	8,140,284	0	8,140,284	0	0	0	8,140,284
<b>Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>387,164,580</b>	<b>54,848,719</b>	<b>442,013,298</b>	<b>191,628,754</b>	<b>50,611,805</b>	<b>242,240,559</b>	<b>199,772,739</b>

## Cuenta Pública 2016

### - 10. Estimaciones y Deterioros

Con respecto a la estimación para cuentas incobrables del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se reconoce como reserva para cuentas incobrables, una cantidad equivalente a las cuentas con una difícil factibilidad de recuperación, con una antigüedad mayor a 180 días.

No se ha realizado estimación alguna en el rubro de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén) por deterioro al no contar a los cierres de los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y de 2016 con materiales y suministros de consumo obsoletos y/o de lento movimiento.

### - 11. Otros Activos

Sin información que revelar.

### ❖ Pasivo

#### - 1. Cuentas por pagar a corto plazo

El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se integra por los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo; adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, Proveedores por Pagar a Corto Plazo; adeudos con terceros por el suministro de bienes y servicios, y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo; monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, a proveedores de servicios, a contratistas y servicios relacionados, así como las contribuciones por pagar. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; el cual se integra por los depósitos realizados por los clientes, en contraprestación de un servicio a futuro por recibir. Fondos en Administración; de acuerdo al esquema de contratación la factibilidad de pago de los pasivos contraídos es del 100%.

Concepto	dic-16	dic-15
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,453,906	26,381,216
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-574,465	1,019,292
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,490,233	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	478,191	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	22,353,492	9,223,426
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	164,946	16,138,498
Ingresos cobrados por adelantado a Corto Plazo	1,041,586	

## Cuenta Pública 2016

Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Concepto		dic-16	dic-15
Fondos en Administración a Corto Plazo		64,499,523	
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo		91,453,506	26,381,216

Integración de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Integración de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
Concepto		dic-16	dic-15
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		22,353,492	9,223,426
ISR Remanente Distribuble		84,490	50,951
ISR retenido por Salarios		4,744,111	5,165,370
ISR Retenido por Honorarios		97,462	54,947
IVA Retenido por Honorarios		85,454	55,340
IVA Retenido Transportistas 4%		17,113	623
Retención 5 al Millar Obra Pública		61,291	14,170
Retención 2 al Millar Obra Pública		26,515	
IVA por trasladar		5,097,334	1,528,312
IVA por pagar		9,701,262	
Aportaciones al IMSS		512,577	571,877
Aportaciones al INFONAVIT 5%		284,523	647,093
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		113,810	258,837
Impuesto Sobre Nomina		705,651	310,206
Retención Impuesto Cédula		21,298	8,869
Otras Retenciones de Nomina		800,614	
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		22,353,485	9,223,426

## Cuenta Pública 2016

### - 2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

El rubro de Bienes de Terceros en Administración se integra por las cuentas correspondientes a los diferentes proyectos que se ejercen con recursos provenientes de Fondos de Terceros, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, y que suman un total de \$ 64,499,524.

### - 3. Pasivos Diferidos y otros

Pasivos diferidos a corto plazo (Pesos)			
Concepto	dic-16	dic-15	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,041,588	699,600	
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	1,041,588	699,600	
Total de Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,041,588	699,600	

### ➤ III) Notas al Estado de Actividades

#### ❖ 1 y 2. Ingresos de Gestión

El Género de Ingresos y Otros Beneficios se integra por los grupos siguientes: Ingresos de Gestión; Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios por los Proyectos y Servicios que realiza la Entidad. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Importe de los ingresos que recibe el CIATEC que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos con objeto de sufragar gastos inherentes a su objeto y Otros Ingresos y Beneficios se integra por los conceptos de Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, Bonificaciones y Descuentos Obtenidos, Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes y Otros Ingresos y Beneficios Varios.

Ingresos y otros beneficios (Pesos)			
Concepto	dic-16	dic-15	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,560,084,744	299,921,802	
Ingresos de Gestión			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	157,024,935	87,981,910	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	192,249,471	206,840,677	
Otros Ingresos y Beneficios	6,810,338	5,069,215	

## Cuenta Pública 2016

Ingresos y otros beneficios (Pesos)	
Concepto	dic-16
Total de los Ingresos y Otros Beneficios	350,084,744

### ❖ 1. Gastos y otras pérdidas

El Género de Gastos y Otras Pérdidas representa el importe de los gastos en que ha incurrido el CIATEC, y se integra por los grupos siguientes: Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

El grupo de Gastos de Funcionamiento; Comprende el importe del gasto por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Erogaciones por Compensaciones por Servicios de Carácter Social y el grupo de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; Depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, Provisiones, y Otros Gastos (Diferencias por Tipo de Cambio Negativa en Efectivo y Equivalentes y el valor agregado no acreditable).

Gastos y Otras Pérdidas (Pesos)	
Concepto	dic-16
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
Servicios Personales	213,862,144
Materiales y Suministros	110,169,775
Servicios Generales	19,883,997
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,812,449
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
Depreciaciones	28,794,191
Otros Gastos	153,756
Total de Gastos, Otras Pérdidas	315,612,540
	305,107,741

### ➢ III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

#### ❖ 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

## Cuenta Pública 2016

El Patrimonio Contribuido se integra por las Aportaciones; recursos aportados con fines permanentes por los asociados y las Donaciones de Capital; monto de las transferencias de capital, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Las aportaciones para inversión recibidas del Gobierno Federal y CONACYT para inversión se acumulan en el patrimonio de la Entidad; los relativos a la operación se consideran ingresos del ejercicio en que se reciben. En caso de que los recursos ministrados del Gobierno Federal y CONACYT no se hayan ejercido en el ejercicio, son devueltos y los correspondientes a inversión se registran con cargo al patrimonio acumulado en el año en que esto ocurre.

### ❖ 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El grupo del Patrimonio Generado; se integra por el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes y los Resultados de Ejercicios Anteriores; monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

En el grupo Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio; se integra por el rubro Resultado por Posición Monetaria; en la cual se refleja el Reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los Activos fijos.

Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio:

Concepto	dic-16	dic-15
Resultado por Posición Monetaria	15,452,298	15,452,298
Superávit por Recexpresión	15,452,298	15,452,298
Total de o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	15,452,298	15,452,298

### ➤ IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### ❖ 1. Efectivos y equivalentes

Como resultado de disminuir los gastos a los ingresos en base a flujo de efectivo, se originan Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, los cuales ascienden en el ejercicio a \$ 69,420,151 (\$ 50,452,354 en 2015), con respecto a los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión el resultado es negativo considerando que se invirtió una mayor cantidad con relación a los recursos recibidos por concepto de Aportaciones de Patrimonio (aportaciones para inversión y obra pública), así mismo es negativo el resultado de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento al incrementarse los Activos Financieros, como consecuencia de los flujos antes mencionados, se tiene una Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo en los períodos de enero a diciembre de 2016 y 2015, por \$ 883,866 y \$ 8313,310, respectivamente.

## Cuenta Pública 2016

Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Pesos)			
Concepto		Saldo inicial	Saldo final
Efectivo		22,000	44,000
Bancos Tesorería	16,280,122	15,374,256	
Bancos moneda nacional	13,146,627	7,013,674	
Bancos moneda extranjera	3,133,495	8,360,582	
Total de Efectivo y equivalentes de efectivo	16,302,122	15,418,256	

❖ 2. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles con su monto global

Adquisición de Bienes muebles e inmuebles (Pesos)	
Activo	Valor Adquisición
Muebles de oficina	40,072
Equipo de cómputo	792,570
Otros mobiliarios y equipo	0
Equipos y aparatos auditivos	86,400
Cámaras fotográficas	101,511
Equipo médico y de laboratorio	12,828,679
Instrumental médico	26,449
Vehículos y equipo terrestre	0
Maquinaria y equipo industrial	173,410
Sistemas aire acondicionado y calefacción	0
Equipo de generación eléctrica	3,945,166
Herramientas y maquinaria	41,419
Otros equipos herramientas	3,244,841
Software	34,209
Licencias informáticas e intelectuales	3,948,479

## Cuenta Pública 2016

- ❖ 3. Conciliación de los Flujos de efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios (Pesos)			
Concepto	2016	2015	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	101,789,940	5,185,338	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:			
Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	32,369,790	55,637,692	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	69,420,151	50,452,354	

- V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016 (Cifras en Pesos)		
ENTE PÚBLICO	ORG. CIATEC, A. C.	SECTOR
		
Descripción	Parcial	Total
1 Ingresos Presupuestarios:		\$ 406,294,692
2 Menos: Ingresos contables no presupuestarios	\$ 1,383,674	
Otros ingresos y beneficios varcos		
3 Menos: Ingresos presupuestarios no contables		\$ 51,583,621
Productos de capital	\$ 24,484,028	
Otros ingresos presupuestarios no contables	27,109,593	
4 Ingresos Contables: (4=1+2-3)		\$ 308,094,744

*J*

## Cuenta Pública 2016

CONACYT		CIMATEC A.C.	
		Comparación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 (Clasas en Pesos)	
ENTE PÚBLICO: 306 CIMATEC, A.C. SECTOR: 36 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		CIMATEC	
Descripción		Parcial	Total
1	Totales de egresos (presupuestarios)	\$ 126,042,219	
2	Menos: Egresos Presupuestarios no contables	\$ 39,223,668	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros avalesges	\$ -	
	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 39,223,668	
3	Más:		
	Gastos contables no presupuestales	\$ 28,794,491	
	Extracciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 32,089,790	
	Diaminución de inventarios	\$ -	
	Otras Gastos Contables No Presupuestables	\$ 3,575,599	
4	Total de Gasto Contable: (4=1-2+3)	\$ 315,612,541	

### b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)

#### ➤ 1. Cuentas de orden contables

##### ❖ Valores

Los saldos registrados al 31 de Diciembre del 2016 en las cuentas de orden contables correspondientes a los valores son:

Valores en pesos (Pesos)	
Concepto	Importe
1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	151,528,423
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	146,896,833
Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad	4,631,590
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	151,528,423



## Cuenta Pública 2016

### ➤ 2. Cuentas de orden presupuestarias

#### ❖ 1. Cuentas de ingreso

Los saldos registrados al 31 de Diciembre del 2016 en las cuentas de orden presupuestales de ingresos son:

Cuentas de Ingreso (Pesos)		
Cuenta		Importe
8111 presupuesto de ingresos aprobado		314,283.646
8131 modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado		2,449,853
8141 presupuesto de ingresos devengado		499,585,160
8151 presupuesto de ingresos cobrado		470,422,374

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado y el cobrado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como de los Fondos de Terceros en Administración. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se manejan momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

#### ❖ 2. Cuentas de egreso

En lo referido al presupuesto anual de egresos 2016, fue autorizado mediante el oficio emitido por la Dirección adjunta de Centros de Investigación H000/016-O/2016.

Cuentas de egreso (Pesos)		
Cuenta		Importe
8211 presupuesto de egresos aprobado		314,283.646
8231 modificaciones al presupuesto de egresos aprobado		2,449,853
8241 presupuesto de egresos comprometido		726,930,086
8251 presupuesto de egresos devengado		362,407,898



Cuentas de egreso (Pesos)	
Cuenta	Importe
8261 presupuesto de egresos ejercido	347,217.248
8271 presupuesto de egresos pagado	368,387.164

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado, ejercido y pagado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como de los Fondos de Terceros en Administración. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se manejan momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### ➤ 1. Introducción

CIATEC, A.C. es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Sistema de Centros Públicos CONACYT, constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Andrés Sojo Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del Tomo Número 1 del Libro de Sociedades y Asociaciones Civiles, el 13 de octubre de 1976.

Es una entidad de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3º, fracción II y 4º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y además cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, reconocido como tal por Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2000.

Su actual denominación social es "CIATEC, A.C.", según consta en la Escritura Pública Número 46,903 de fecha 23 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Durán Llamas, Notario Público Número 82, con ejercicio en el partido judicial de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra inserto en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad León, Estado de Guanajuato, en el Folio Civil Número V20º 162, el día 7 de marzo del 2012.

Tiene por objeto, entre otros, los siguientes: realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.



## Cuenta Pública 2016

### ❖ Misión

Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura.

### ❖ Visión

A largo plazo - 2030: CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.

A mediano plazo – 2018: CIATEC es reconocido a nivel nacional por ser un socio tecnológico de alto impacto, generador de conocimiento y de soluciones innovadoras que inciden de manera relevante y con oportunidad en el desarrollo tecnológico, económico y social.

### ❖ Valores

Comunicación. Buscamos escuchar y expresarnos de manera clara con nuestros clientes internos y externos.

Cumplimiento. Realizamos nuestras actividades con confiabilidad y responsabilidad para ejecutar lo pactado dentro de los plazos acordados.

Calidad. Orientamos nuestro quehacer a cumplir las expectativas de nuestros clientes siguiendo en todo momento nuestro proceso de mejora continua.

Respeto. Generamos un ambiente de servicio basado en la confianza, al reconocer y aceptar las cualidades de cada persona con trato digno y cortés.

Responsabilidad. Nos desempeñamos con eficiencia, integridad y compromiso, adoptamos criterios de racionalidad, ahorro y transparencia sobre recursos asignados.

Resultados. Buscamos en todos los proyectos y servicios dar la solución más rentable y que genere valor para nuestros clientes internos y externos.

Productividad. Ejecutamos con precisión y excelencia las funciones encendidas, para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios cada vez más competitivos.

Profesionalismo. Somos honestos y éticos en todo lo que hacemos, aportamos nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de nuestra Institución y de la sociedad.

Participación. Fomentamos una cultura de colaboración y trabajo en equipo que permita la sana convivencia y transferencia del conocimiento.

### > 2. Panorama Económico y Financiero

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es, en primera instancia, el documento que rige la programación y presupuestación de la Administración Pública Federal de la cual el CIATEC forma parte. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los programas sectoriales, Especiales, Institucionales y regionales que definen las acciones de gobierno deben elaborarse en congruencia con éste Plan. Asimismo, la citada ley de Planeación requiere que la iniciativa de ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los Programas Anuales de ejecución que emanan de éste.

Constituye el elemento rector sobre la actuación que debe tener el CIATEC para incidir en su ámbito de acción en la consecución de los objetivos económicos y sociales que establece el Ejecutivo Federal, representadas en cinco metas nacionales, de las cuales el Centro encuentra que debe participar de una manera clara en lo que respecta a México en Paz, México con Educación de Calidad, México con Responsabilidad Global y México Próspero y de manera colateral en lo que respecta a un México Incluyente.

## Cuenta Pública 2016

De igual manera se acota a apoyar en las tres estrategias centrales del Gobierno de la República como son la de Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cívico y Moderno, e incorporar la Perspectiva de Género. Estas estrategias transversales definidas normaran el desempeño institucional para hacer eco a la política presidencial.

En lo que respecta a la alineación con las Metas Nacionales que explícitamente manifiestan un sostenido y decidido impulso para apoyar la transformación del país, el CIATEC no puede menos que congratularse por la clara intención del gobierno federal para impulsar una sociedad basada en el conocimiento, en la cual, la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel central, clave y de gran compromiso en lo que ahora se espera del Sistema de Centros Públicos de Investigación.

El Objeto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, consiste en "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable".

### ❖ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018 (PECITI)

El Objetivo del PECITI es el de "Guiar en la transición del país hacia una economía basada en el conocimiento".

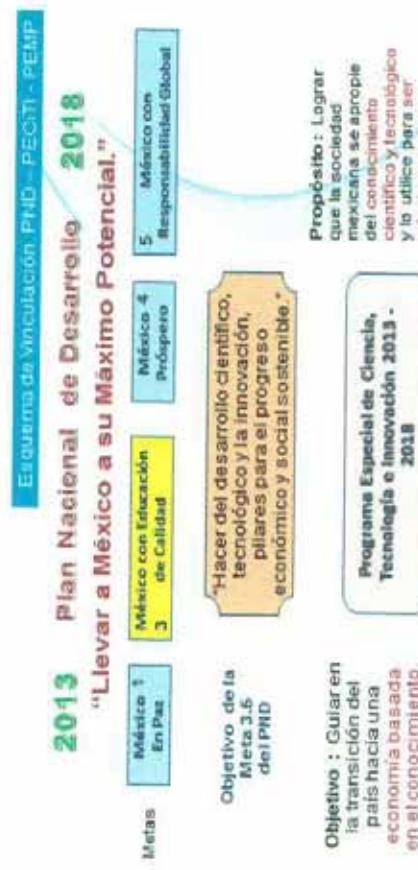
Su propósito es el de "Lograr que la sociedad mexicana se apropie del conocimiento científico y tecnológico y lo utilice para ser más innovadora y productiva".

Una señal distintiva del compromiso del Gobierno Federal consiste en la creación desde el mes de abril de 2013 de la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación en la misma Oficina de la Presidencia de la República y con funciones específicas establecidas.

El otro actor fundamental es el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del cual el CIATEC es un agente activo y que asocia a gobierno, empresas, academia y centros de investigación para mejorar la competitividad y las condiciones de vida de los mexicanos.

Así mismo, el PECITI plantea retos importantes en los cuales es claro que el CIATEC debe de contribuir, entre los que destacan: Incrementar el financiamiento para alcanzar de manera gradual la meta de una inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico del uno por ciento del PIB. Una eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos estimulando una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, incluyendo la del sector privado. Encontrar formas de luchar contra la desigualdad y la pobreza en el cual la ciencia y la tecnología deben de apoyar a crear soluciones a las grandes necesidades sociales que nos aquejan.

En el siguiente esquema se muestra la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018 (PECITI) y el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).



## Cuenta Pública 2016

### ❖ Acciones prioritarias del PECITI

- Creación de bienes y servicios de alto valor agregado.
- Generación, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información.
- Consolidar el acervo de capital humano de alto nivel, fortaleciendo los programas de posgrado de los CPI's y la incorporación de personal altamente calificado.
- La innovación e incrementar el número de empresas innovadoras de base tecnológica.
- Masa crítica de empresas con perfil innovador y fomento de la cultura emprendedora.
- Creación de redes empresariales.
- Divulgar la inversión privada en actividades de IDE + innovación.
- Detonar la inversión privada en conocimiento.
- Divulgación y acceso al conocimiento.

Como se puede observar, en todas y cada una de ellas el CIATEC debe mostrar su contribución, participando de acuerdo a lo que establece su propia planeación estratégica que se muestra a continuación:

### ❖ Temas en que el CIATEC puede incidir alineado a los problemas prioritarios contemplados en el PECITI

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que responden a Problemas Prioritarios	Temas Prioritarios del Sector C II en que puede incidir el CIATEC
Programa de Desarrollo Innovador	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la productividad de sectores maduros, dinámicos.</li><li>• Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos.</li><li>• Atraer y fomentar sectores emergentes.</li></ul>	Manufactura de Alta Tecnología
		Desarrollo de Materiales Avanzados



## Cuenta Pública 2016

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que respondan a Problemas Prioritarios	Frentas Prioritarias del Sector CII en que puede incidir el CIATEC
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de la Triple Helice.</li> <li>• Impulsar una cultura emprendedora a través de una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMEs.</li> <li>• Acceder a nuevos mercados de exportación y consolidar mercados en los que se dispone de preferencias comerciales.</li> <li>• Promover la adopción de tecnologías de información y la comunicación en los procesos productivos.</li> </ul>	Sociedad y Economía Digital
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes	Fomentar el desarrollo de servicios y contenidos digitales, que impulsen la educación, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población.	Desarrollo de las TI
Programa Sectorial de Energía	<p>Incentivar la participación de energías limpias y renovables en la generación de electricidad.</p> <p>Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en todos sus procesos y actividades, desde la explotación hasta el consumo.</p>	<p>Desarrollo y aprovechamiento de energías renovables y limpias</p> <p>Consumo sustentable de energía</p>

## Cuenta Pública 2016

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que responden a Problemas Prioritarios	Temas Prioritarios del Sector CII en que puede incidir el CIATEC
Programa Sectorial de Medio Ambiente	Fomentar la gestión integrada y sustentable del agua.	Gestión integral del agua, seguridad hídrica y derecho al agua
	Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener el patrimonio ambiental y sus servicios ambientales.	Aprovechamiento y protección de ecosistemas y de la biodiversidad
	Promover la participación ciudadana en la política ambiental e incorporar en ésta el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.	Resiliencia frente a desastres naturales y tecnológicos
Programa Sectorial de Salud	Instrumentar la estrategia nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.	Enfermedades emergentes y de importancia nacional
Programa Sectorial de Educación	Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación superior.	Sociedad y economía digital
Programa Sectorial de Desarrollo Social	Promover la generación y consolidación de proyectos productivos sustentables en el sector social de la economía para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza.	Estudios de política pública y de perspectiva para el desarrollo sustentable

### ❖ Planes Estatales Guanajuato

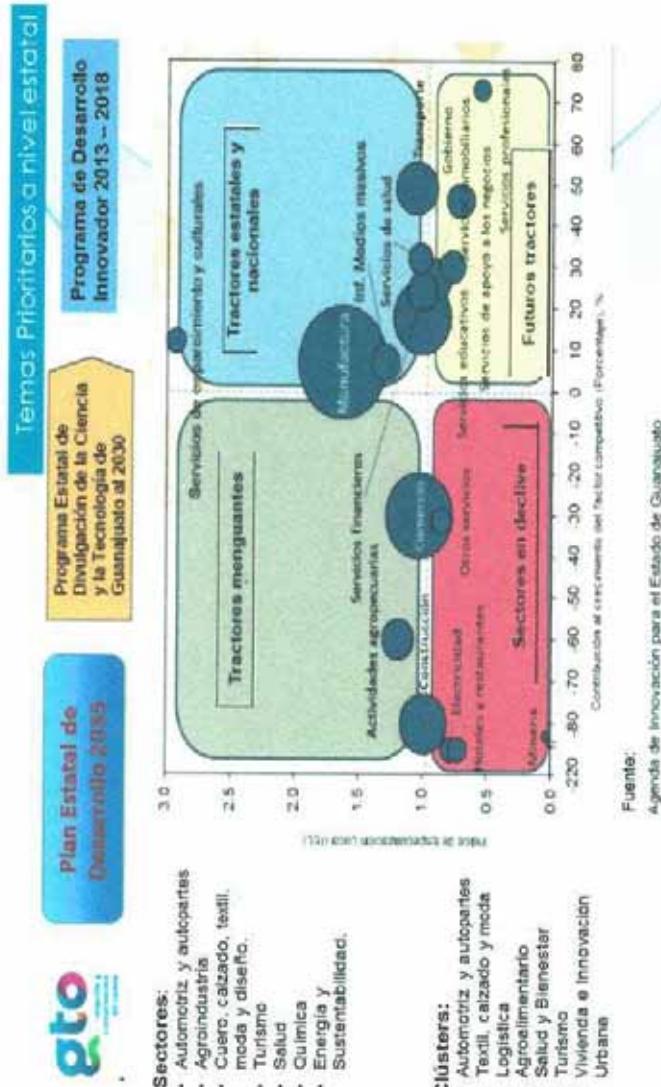
En la siguiente gráfica se presenta la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2013 de Guanajuato, así como al Programa Estatal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de Guanajuato al 2030 y al Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018.

El CIATEC debe alinear sus capacidades e infraestructura para atender a los sectores y clusters definidos como prioritarios en la Agenda estatal y compaginarlos con la alineación a los grandes ejes nacionales. Los sectores comprenden: Automotriz y autopartes; Agroindustria; Cuero, calzado, textil, moda y diseño; Turismo; Salud; Química; Energía y Sustentabilidad. Los clusters son: Automotriz; Agroalimentario; Salud y Bienestar; Turismo; Logística; Textil, calzado y moda; Automotriz y autopartes; Textil, calzado y moda; Logística; Textil, calzado y moda; Automotriz; Turismo; y Vivienda e Innovación Urbana.

## Cuenta Pública 2016

Se ha puesto una especial importancia en no ubicarse en lo que se conoce como Sectores en declive ni en los Tractores estatales y nacionales definidos en el Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, así como a los Futuros Tractores de la economía en ambos ámbitos. En el primer caso es notoria la importancia del sector manufacturero, de transporte y de salud. En el segundo, de servicios en los diferentes ámbitos y al Gobierno.

Actualmente está en proceso la Agenda Estatal de Innovación en Guanajuato, bajo la coordinación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, en la cual se participa y de la cual estamos atentos a sus conclusiones para incorporar lo procedente.



Fuente:  
Agenda de Innovación para el Estado de Guanajuato

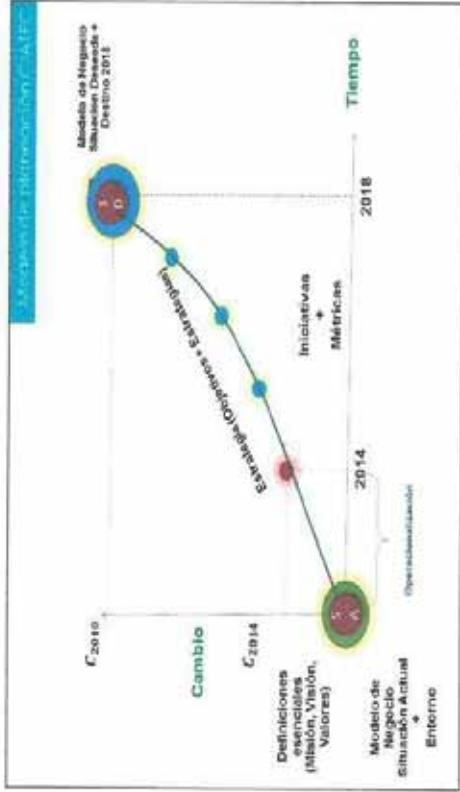
Contexto CIATEC

CIATEC analiza los factores internos y externos que crean valor para la formulación y evaluación de estrategias, incluyendo los recursos, activos, habilidades, etcétera. Este análisis se plasma en la siguiente matriz:

Análisis FODA's	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura disponible (dedicada en lo general)</li> <li>• Masa crítica disponible</li> <li>• Contactos y Acuerdos</li> <li>• Clientes</li> <li>• Ubicación geográfica</li> <li>• Desarrollo de sectores emergentes, acuerdo a especialidad de la IES.</li> <li>• Alineación de capacidades a la política nacional y estatal</li> <li>• Apoyos federales para crecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta concentración de personal en un solo Eje Temático y en servicios.</li> <li>• Postgrados no alineados a Ejes temáticos</li> <li>• Falta de organización y control</li> <li>• Insuficiencia de masa crítica (en ciertas áreas)</li> <li>• Comercialización, promoción y difusión</li> <li>• Falta vigilancia tecnológica hacia nuevos sectores, mercados, tecnologías, etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad de alcanzar un liderazgo tecnológico</li> <li>• Apertura y aprovechamiento de nuevos mercados</li> <li>• Realización de proyectos de mayor valor agregado</li> <li>• Apoyos para el financiamiento de proyectos</li> <li>• Necesidades de normalización y certificación de las empresas</li> <li>• Conservación de alianzas tecnológicas exitosas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis – racionalización sectoriales y en los que el Centro apuesta</li> <li>• Factores económicos y políticos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo para invertir en CyT</li> <li>• Crecimiento de la competencia</li> <li>• Redireccionamiento de inversiones y SIV's a las IES</li> <li>• Participación de que el Centro solo se enfoca a sectores tradicionales.</li> </ul> </li> </ul>

#### Modelo de planeación de CIATEC

A continuación se muestra el Modelo de Planeación utilizado para la formulación del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018, el cual parte de la Situación Actual, definida como el entorno prevaleciente a fines del año 2013 y con los resultados alcanzados en el mismo. A partir de este Modelo se analizó el Entorno prevaleciente en los diversos aspectos y en las diversas áreas geográficas en las que el centro participa de manera más intensa. A partir del Modelo de negocio de la Situación Actual se realizaron las definiciones esenciales, tales como la Misión, Visión, Valores, Filosofía de Operación enfocados a la Situación Deseada, realista pero retadora y definida sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos a modificar para alcanzar una Visión a mediano y largo plazos. Para alcanzarla se plantean los objetivos estratégicos, las estrategias, las iniciativas y las métricas que permitirán materializarla para posteriormente ir incrementando los niveles de desempeño.



## ➤ 3. Autorización e Historia

CLATEC fue constituido el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044 otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Lic. Andrés Soto Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del tomo número 1 del libro de sociedades y asociaciones civiles, el 13 de octubre de 1976.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CLATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

## ➤ 4. Organización y Objeto Social

- ❖ El objeto social de CLATEC es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.
- ❖ La principal actividad es la prestación de servicios tecnológicos, productos de investigación y desarrollo tecnológico, entendiéndose que los productos se refieren a los resultados de las investigaciones y/o desarrollos tecnológicos; impartir capacitación para la formación de recursos humanos calificados.

Se desenvuelven en tres Líneas Temáticas: Manufactura Avanzada y Procesos Industriales, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Apoyo a la Salud.

- ❖ El ejercicio fiscal que ha asumido CIATEC para la integración de sus estados financieros corresponde al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de información financiera intermedias.
- ❖ La Asociación es una entidad parastaatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Parastatales y el Código Civil Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación.
- ❖ Para ampliitud de información se mencionan las siguientes Consideraciones Fiscales:

Para efectos fiscales el régimen de la Asociación es; Personas morales con fines no lucrativos, siendo contribuyente del Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los servicios prestados son afectos a la ley del Impuesto al Valor Acregado y está obligada a dicotomizar sus estados financieros.

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, el CIATEC no fue una entidad autorizada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles, para efectos del impuesto sobre la renta y durante los ejercicios no se recibieron donativos.

CIATEC se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es sujeto del pago del I.S.R; pero tiene la obligación de retener el impuesto cuando realice pagos a terceros, expedir los comprobantes fiscales que acrediten los servicios que presta, así como y recabar los comprobantes fiscales de las erogaciones que efectúa.

- ❖ La estructura organizacional básica del CIATEC se divide en direcciones, que dependen directamente de la dirección general. Cuenta también con departamentos internos que ayudan a la operación del CIATEC.
- ❖ Fideicomisos en los cuales CIATEC participa como fideicomitente:

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC – Constituido el 6 de noviembre de 2000, entregando al Banco Mercantil del Norte, S.A., en su carácter de fiduciario, los remanentes de tesorería generados por los recursos propios del CIATEC. El objetivo principal del fideicomiso es el desarrollo de proyectos específicos de investigación, el desarrollo científico y tecnológico, la creación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones de investigación, así como la formación y fortalecimiento de grupos académicos de investigación especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal relacionado con los proyectos científicos y tecnológicos aprobados. El patrimonio del fideicomiso se incrementa con las aportaciones que efectúe el CIATEC en su carácter de fideicomitente, provenientes de recursos autogenerados.

## Cuenta Pública 2016

El 30 de mayo del 2016, se realizó la sustitución fiduciaria entregando a ACTINVER CASA DE BOLSA SA DE CV en su carácter de institución fiduciaria.

En el ejercicio 2012, el CIATEC, celebró el convenio modificatorio al contrato del fideicomiso registrado con el número 10591-6 (040023-3) a fin de que dicho contrato se encuentre alineado a las nuevas reglas de operación aprobadas por el Consejo Directivo del CIATEC.

Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad de CIATEC – Constituido el 17 de diciembre de 2003, con el Banco Internacional, S.A. (Actualmente HSBC México, S.A.) en su carácter de fiduciario, destinado a cubrir el costo del pasivo laboral de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) “Obligaciones Laborales” D-3 y Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP05.

### ➤ 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- ❖ En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, CIATEC formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.
- ❖ A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.
- ❖ El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCGI.
- ❖ El CIATEC, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.
- ❖ El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos: Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite “El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

## Cuenta Pública 2016

- ❖ Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, CIATEC apagó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio del 2016, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.
- La implementación de la nueva herramienta informática se realizó derivada de la propuesta de mejora derivada de la auditoría externa del ejercicio 2015. La totalidad de la información de CIATEC fue migrada a dicho sistema. Lo anterior generó ciertos cambios en la clasificación y en la medición de las anteriores.

### ➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- ❖ Los estados financieros deben cumplir con la LGCG, los PBCG y de manera supletoria con las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y las NIIF, emitidas por el CINIIF. Su preparación requiere que la administración del CIATEC efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del CIATEC, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el CIATEC son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El CIATEC se apega a la NIIF/GG SP 04 "Reexpresión", esta norma adopta los estándares contables nacionales e internacionales que permiten a la contabilidad gubernamental ser comparable con otros entes económicos en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma antes mencionada establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26.0% para lo cual se debe reconocer el efecto de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor del 26.0% no debe reconocerse los efectos de la inflación del período para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconociéndose cuando el entorno económico sea inflacionario.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es 10.18%, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en periodo y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fueron 2.13%, 4.08% y 3.97%, respectivamente. Al ejercicio corriente corresponde una inflación acumulada de 0.46% y el porcentaje de inflación es de 3.36%.

A partir de enero de 2008 el CIATEC suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

❖ El Centro no tiene ni realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

❖ En virtud de que el CIATEC, A.C., cuenta con un sistema integral de información financiera, el cual de manera natural, acepta el método de Costo Promedio, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros, determinado mediante el método de Costo Promedio.

❖ Los beneficios a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengue.

Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

## Cuenta Pública 2016

Ej CIATEC registra sus obligaciones laborales al retiro de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", aplica los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" para la determinación de las reservas de prima de antigüedad y pensiones mediante cálculo por activarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Para cubrir las prestaciones e indemnizaciones de retiro de los empleados se gestionan los recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Para Prestaciones e Indemnizaciones de retiro de los empleados			
Concepto	(Pesos)	dic-16	dic-15
Indemnización por retiro voluntario	14,774,912	16,881,319	
Gratificación por jubilación	11,255,065	12,714,196	
Prima de antigüedad legal	1,366,492	1,382,135	
Pago por defunción	564,191	563,900	
Indemnización legal	93,181	88,890	
Provisión para pensiones a largo plazo	28,054,841	31,630,440	

- ❖ Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- ❖ Al cierre del periodo CIATEC no creó reservas.
- ❖ Desde el año de 2013 CIATEC adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", modificando con esto los años de estimación de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles.
- ❖ Durante el ejercicio y a su cierre no se presentaron cambios en los tipos de operaciones financieras y presupuestarias que motivaran a realizar reclasificaciones.
- ❖ Al analizar y examinar las cuentas de Balance no se detectaron saldos improcedentes, que debieran depurarse o ser cancelados.

### ➤ 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones de CIATEC son realizadas en moneda nacional, por lo cual no se tiene una posición en moneda extranjera que refleje riesgo cambiario.

### ➤ 8. Reporte Analítico del Activo

- ❖ Los Bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calculó por el método de línea

## Cuenta Pública 2016

recta con base en la vida útil remanente de los activos, desde el 2013 el CIATEC adoptó los parámetros de vida útil estimada para los bienes muebles e inmuebles sugerida por el CONAC dicha modificación, se realizó de manera prospectiva.

Tipo de bien	Porcentaje de depreciación
Edificios no habitacionales	3.30%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Equipo de computo y Tecnología de la información	33.33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%

- ❖ Para los ejercicios de 2015 y de 2016 se conservan los porcentajes y método de depreciación aplicados en ejercicios anteriores, mismos emitidos por el CONAC.
- ❖ Los registros iniciales por las adquisiciones de bienes durante el ejercicio fueron definitivos, por lo que no se realizaron gastos tanto financieros como de investigación y desarrollo que afectaran la inversión y que debieran capitalizarse.
- ❖ Las inversiones financieras de CIATEC fueron realizadas en moneda nacional, por lo que no se tiene riesgo financiero asociado a la fluctuación por tipo de cambio.
- ❖ Se ejecutó el valor activado en obra por \$ 14,984,028 correspondiente al contrato de remodelación y ampliación del edificio C; este importe es el ejercido previo a la resección del mismo.
- ❖ Durante el ejercicio CIATEC no tuvo afectación en la valoración de la propiedad y equipo por conceptos de desmantelamiento, procedimiento, implicaciones y efectos contables.
- ❖ Se cuenta con un sistema de administración de activos; lo que permite su uso, control y gestión de forma eficiente, los bienes muebles que no son utilizados se desincorporan a través del comité de bienes, lo que optimiza la inversión en cumplimiento del objetivo del Centro.
- ❖ Durante los ejercicios de 2015 y 2016, CIATEC utilizó la totalidad de sus efectivos, los excesos son invertidos a la vista en papel gubernamental.
- ❖ De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y de 2015, el patrimonio de CIATEC se conforma como sigue:

## Cuenta Pública 2016

Concepto	Patrimonio (Pesos)	dic-16	dic-15
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	373,943,009	334,226,715	
Aperturaciones	342,444,753	317,960,725	
Donaciones de Capital	16,045,958	813,692	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,452,298	15,452,298	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	13,211,256	-12,311,570	
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	40,472,204	-5,185,338	
Resultados de Ejercicio Anteriores	-27,260,948	-7,126,232	
Hacienda Pública / Patrimonio	387,154,266	321,915,145	

- ❖ CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- ❖ CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Parastatal Federal, clasifica a CIATEC como un organismo No Empresarial, No Financiero (Gubernamental), de control presupuestario indirecto.

### ➢ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- ❖ Unidad Responsable: 90G CIATEC, A. C., Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a la estructura de la clave presupuestaria del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2016.
- ❖ A continuación, se enlistan los Fideicomisos con que cuenta el CIATEC, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	Fideicomisos	dic-16	dic-15
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	151,528,423	94,505,500	
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	146,896,833	90,005,333	
Fondo de Pasivos Laborales y Prima de Antigüedad	4,631,590	4,500,167	
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	151,528,423	94,505,500	



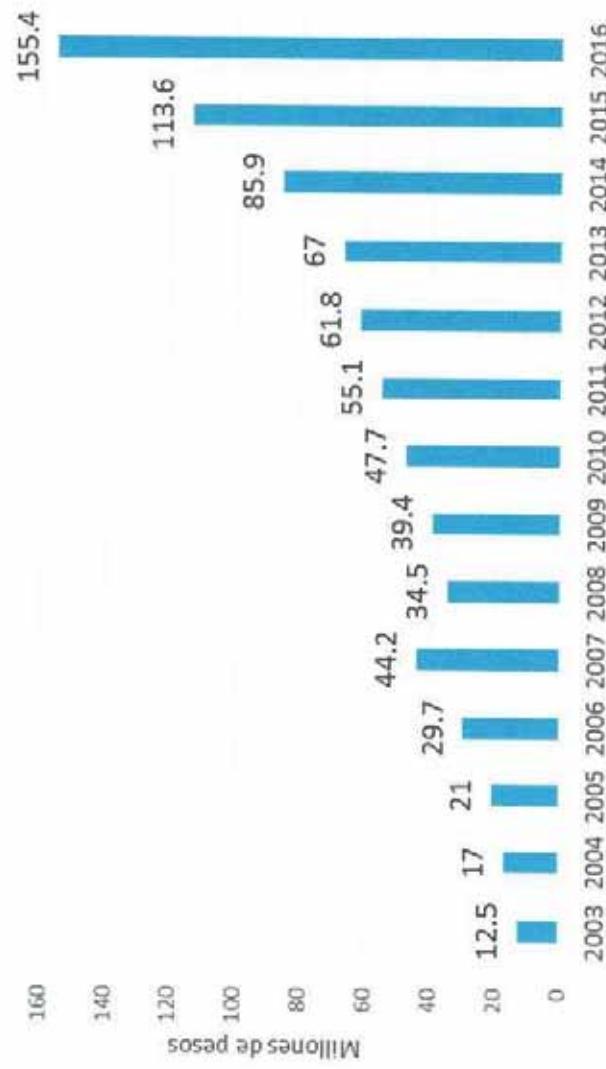
► **10. Reporte de Recaudación**

❖ A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la cobranza:

Ingresos de gestión: se refiere a los ingresos provenientes de la operación propia de la Entidad, principalmente de la venta de servicios.

Respecto a la captación de los recursos propios se alcanzó 155.4 millones de pesos provenientes de la venta de proyectos y servicios.

**Evolución de los ingresos propios captados**



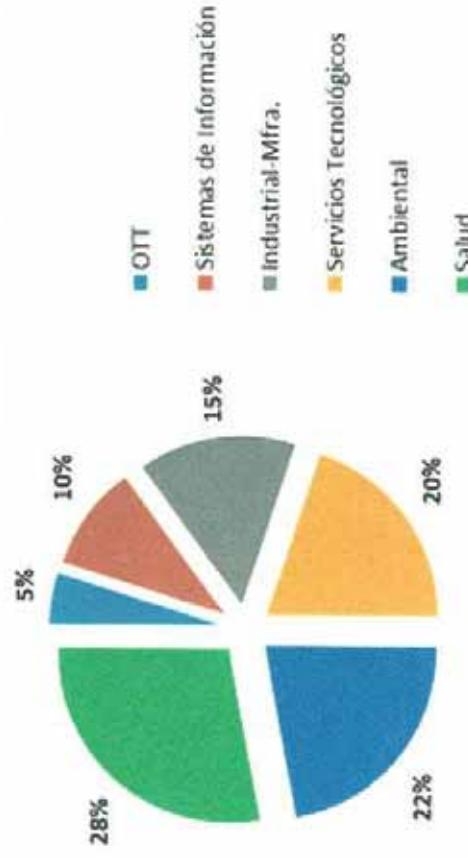
Las aportaciones del Gobierno Federal y CONACYT para inversión recibidas se acumulan en el patrimonio del CIATEC en el ejercicio en que ésto ocurre, los recursos ministrados no ejercidos en el ejercicio, deben reintegrarse a las mismas instancias.

Otros ingresos y beneficios. Representan principalmente los ingresos que obtiene el CIATEC que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios de su objeto los cuales son reconocidos de conformidad a su derecho legal de cobro.

### Origen de los Recursos Propios



- ♦ La proyección de Distribución de los Ingresos a 2018, se plasma en la siguiente gráfica:



## Cuenta Pública 2016

### ➤ 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- ❖ Las deudas del Centro son en correlación al reconocimiento de transacciones de su operación No se tiene deuda pública. Por lo que no se puede determinar los indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.
- ❖ No se emiten valores de deuda o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### ➤ 12. Calificaciones otorgadas

Durante el desarrollo del ejercicio CIATEC no requirió ni fue sujeto a calificación crediticia u opinión prospectiva sobre riesgos.

### ➤ 13. Proceso de Mejora

#### ❖ Principales Políticas de control interno:

El entorno en el que opera CIATEC, contempla tanto factores internos como externos que pueden influir de manera negativa en el cumplimiento de metas objetivos institucionales sin embargo considerando que CIATEC realiza un esfuerzo permanente en la mejora continua atendiendo los factores internos; nos hemos enfocado en manifestar los cinco factores críticos externos que limitan el desarrollo de la Institución y el logro pleno de sus objetivos enmarcados en el Plan Estratégico de Mediano Plazo.

El PEI no ha contemplado el incremento de plazas para personal científico, tecnológico y administrativo; siendo este el factor más importante para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los productos tecnológicos que obtienen los investigadores en el CIATEC, no son aceptados en las comisiones de evaluación del S.N.I.

CIATEC en la búsqueda constante para implementar nuevas estrategias que le permitan desarrollar y comercializar productos y servicios tecnológicos de mayor impacto, aprovechando su experiencia y capacidades en los sectores tradicionales y en aquellos en que incursiona, ha analizado su crecimiento para los próximos 20 años, del cual surge la necesidad de contar con nuevos laboratorios de pruebas y plantas piloto de investigación, con proyección para satisfacer las necesidades de investigación, experimentación y aprendizaje para la aplicación de las mismas a la industria mexicana y extranjera, para lo cual tiene contemplado el proyecto del "Laboratorio Regional de Manufactura Avanzada, Procesos Industriales y Sustentabilidad" el cual se proyecta realizar del año 2017 al 2021.

Adicional a lo señalado en los Objetivos estratégicos y a las estrategias, se requiere asimismo de un cambio de enfoques para complementar las acciones necesarias que permitan alcanzar la transformación cualitativa y cuantitativa esperada para el Centro en los próximos 5 años. Estas acciones en gran medida recopilan la retroalimentación que a la fecha se ha realizado en diversos foros organizados por el CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, los cuales han resultados de suma utilidad y no tienen precedente en este tipo de procesos en los Centros.

#### ❖ Programas y proyectos de inversión a desarrollar en el CIATEC.

Prioridades entre programas o proyectos de inversión:

Es importante destacar que el compromiso del Ejecutivo, es apoyar la Ciencia y la Tecnología del País; bajo este tenor, y para el caso particular de CIATEC nos permitimos enfatizar la importancia que tienen los proyectos que a continuación se enumeran para el logro de objetivos y metas institucionales.

Proyectos Estratégicos de mayor importancia, a desarrollar en los próximos 5 años.

A continuación se enumeran y se describen brevemente los proyectos de mayor importancia a desarrollar en los próximos cinco años. Cabe hacer mención que estos proyectos se encuentran alineados a nuestro Plan Estratégico, cuya Misión radica en "Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura".

Programas y proyectos de inversión:

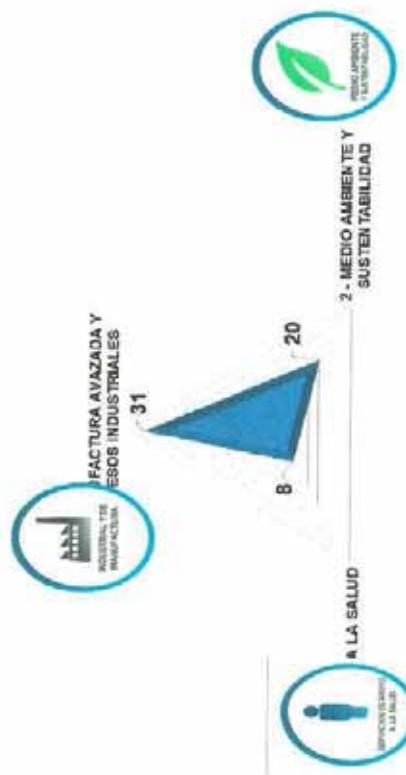
- Edificio de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Potenciar el Valor Agregado de la Industria Emergente en la Región.
- Equipamiento del Laboratorio para el Aprovechamiento de Energías Renovables, Autosostenibles y Limpias.
- Programa de reemplazo y acondicionamiento de equipos obsoletos de las áreas sustantivas.

### ➤ 14. Información por Segmentos

CIATEC se encuentra en disposición de proporcionar la información financiera de manera segmentada, con la finalidad de informar acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos y servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de dar a entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

En la siguiente gráfica se ilustran los Proyectos en ejecución al mes diciembre de 2016 por línea de investigación:

### Proyectos 2016 por línea de investigación



### ➤ 15. Eventos posteriores al Cierre

No existieron hechos que afectaran económicamente para efecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, y que no se conocieran a la fecha de dicho cierre.

## Cuenta Pública 2016

### ➤ 16. Partes Relacionadas

En el periodo de enero a diciembre de 2016, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### ➤ 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2017 por la M. en A. Olvia Keren Castorena Jaramillo.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos de CIATEC, A.C. al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Olvia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

Elaboró: Luz Dalila Gaytan Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas



## **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

Despacho	Zepeda Olivares y Asociados, S.C.
No. Auditoria	51/2016
Institución	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
Informe	Dictamen Presupuestal
Fecha de recepción	16/03/2017 10:31

## **DATOS DEL INFORME**

Salvedades

## **DOCUMENTACIÓN ANEXA**

NOMBRE DEL ARCHIVO	CÓDIGO DE AUTENTICIDAD
CIATECDP2016.pdf	BAF1A66AE8E1C92C3CFBF48E8E19CA67D43C7201



**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 51/2016 - CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en  
Tecnologías Competitivas - Dictamen Presupuestal**

DESPACHO: Zepeda Olivares y Asociados, S.C.

RFC: ZAC120720IU6

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 42 27 32 01 0a 71 05 ba 5b b5 26 4a 3a 2a 38 07 a7 5f 34 bf

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 16/03/2017 10:31

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 7d e4 91 d5 a3 25 60 9a a7 7b 5c b5 ec 24 34 79 86 06 42 47

**CIATEC, A.C.**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2017.

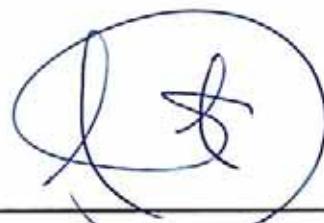
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
MIGUEL LAURENT N° 235 PISO 2  
COL. DEL VALLE  
03100 MÉXICO, D.F.

ATN: C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

En cumplimiento a los lineamientos contenidos en los "Términos de Referencia para Auditorias Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", aplicables a auditorías del ejercicio 2016, por este medio nos permitimos hacerles entrega del **Dictamen Presupuestal**, relativo a la auditoría que estamos efectuando en el CIATEC, A.C., por el ejercicio de 2016.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,  
ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C



C.P.C. LUIS GERARDO ZEPEDA DÁVILA  
SOCIO DIRECTOR

c.c.p. Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez.- Director General del CIATEC, A. C., Ejemplar 02.  
Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares.- Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A. C., Ejemplar 03.  
Mtra. Olvia Keren Castorena Jaramillo.-Directora Administrativa del CIATEC,A.C. Ejemplar 04.

## **CIATEC, A.C.**

- Informe de los Auditores Independientes.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
  - Administrativa
  - Administrativa (armonizado)
  - Económica y por Objeto del Gasto
  - Económica (armonizado)
  - Por objeto del gasto (armonizado)
  - Funcional programática
  - Funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (armonizado).
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.
- Notas a los Estados Presupuestales.

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **CIATEC,A.C.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **CIATEC,A.C.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una **opinión no modificada (favorable)** con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado), y Funcional (armonizado), Gasto por categoría programática y Gasto por categoría programática (armonizado) estos se presentan para dar cumplimiento a los "**LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016 PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL**", emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Zepeda Olivares y Asociados, S.C.**



**C.P.C. Luis Gerardo Zepeda Dávila**  
Socio Director

**Acordada No. 33, Piso 7  
San José Insurgentes  
03900, Benito Juárez  
Ciudad de México**

**Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017**

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
 (PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
IMPUESTOS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	100,000,000	0	100,000,000	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	214,283,646	2,449,852	216,733,498	216,733,498	2,449,852
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	314,283,646	2,449,852	316,733,498	406,294,692	377,553,345
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b> <b>63,269,699</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
INGRESOS DEL GOBIERNO					
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	316,733,498	406,294,692	377,553,345	<b>63,269,699</b>
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100,000,000	100,000,000	189,561,194	160,819,847	60,819,847
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	214,283,646	2,449,852	216,733,498	216,733,498	2,449,852
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b> <b>63,269,699</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: El ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS/</b>	<b>314,283,646</b>	<b>316,733,498</b>	<b>375,122,528</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	<b>160,819,847</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNA	0	0	0
EXTERNA	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	100,000,000	100,000,000	155,421,629
INTERNA	100,000,000	100,000,000	155,421,629
EXTERNA	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	5,398,218
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	5,151,993
OTROS	0	0	246,223
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	214,283,646	216,733,498	214,302,681
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	214,283,646	216,733,498	214,302,681
CORRIENTES	204,783,646	192,249,470	191,814,706
SERVICIOS PERSONALES	10,106,661	11,007,431	11,107,431
OTROS	97,467,6185	81,242,039	80,807,275
INVERSIÓN FÍSICA	9,500,000	24,454,028	22,487,975
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	314,283,646	316,733,498	375,122,528
ENDEUDAMIENTO (O DESDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0



## CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globahazardos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recaudado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARA ESTATALES (ACEP)  
Bys

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

CONCEPTO	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>314,283,646</b>	<b>316,733,498</b>		<b>375,122,528</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	100,000,000	100,000,000		160,319,847
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAZ	0	0		0
EXTERNAZ	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	100,000,000	100,000,000		155,421,629
INTERNAZ	100,000,000	100,000,000		155,421,629
EXTERNAZ	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		5,198,218
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		5,151,995
OTROS	0	0		246,223
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACION DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	214,283,646	216,733,498		214,302,681
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	214,283,646	216,733,498		214,302,681
CORRIENTES	104,783,646	192,249,470		191,814,706
SERVICIOS PERSONALES	107,106,661	111,007,431		111,007,431
OTROS	0	0		0
INVERSIÓN FÍSICA	97,676,985	81,242,039		80,807,275
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		22,487,975
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE FASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	314,283,646	316,733,498		375,122,528

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Página 1 de 3



# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARA ESTATALES (ACEP)  
Bys.

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

CONCEPTO	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>314,283,646</b>	<b>316,733,498</b>	<b>325,391,751</b>	<b>375,122,528</b>
GASTO PROGRAMABLE	314,283,646	316,733,498	323,335,212	
GASTO CORRIENTE	295,283,646	282,749,470	297,955,360	297,244,417
SERVICIOS PERSONALES	117,539,337	121,440,107	113,114,248	
DE OPERACIÓN	175,811,811	155,200,701	103,492,874	102,811,911
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,932,498	6,108,662	81,348,238	81,318,238
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	19,000,000	33,984,028	27,436,391	25,440,338
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,000,000	19,000,000	12,452,353	10,456,310
OBRA PÚBLICA	0	0	14,984,028	14,984,028
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	<b>314,283,646</b>	<b>316,733,498</b>	<b>325,391,751</b>	<b>323,335,212</b>
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	0	0	n.a.	0
ORDINARIOS	0	0	n.a.	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	n.a.	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	n.a.	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	n.a.	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	n.a.	51,787,306
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	n.a.	0



## CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARA ESTATALES (ACEP)

ByS

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

CONCEPTO	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	51,787,396
BALANCE DE OPERACIÓN	-214,283,646	-216,733,498	0	-162,515,375
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	51,787,396
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	51,787,396
ENDEUDAMIENTO NETO	0	0	0	-51,787,396

## CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,**  
**90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>314,283,646</b>	<b>316,733,498</b>	<b>375,122,528</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>			
SERVICIOS PERSONALES	295,283,646	282,749,470	297,244,417
DE OPERACIÓN	117,39,337	121,440,107	113,114,248
SUBSIDIOS	175,811,811	155,200,701	102,811,921
OTRAS EGRESACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,932,498	6,108,662	81,318,238
INVERSIÓN FÍSICA	19,000,000	33,984,028	25,440,338
SERIES MUEBLES E INMUEBLES	19,000,000	19,000,000	10,456,310
OBRA PÚBLICA	0	14,984,028	14,984,028
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERINOS	0	0	0
EXTERINOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	314,283,646	316,733,498	323,335,232
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDENARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	51,787,366
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIA TEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL:	314,283,546	316,733,498	326,042,218	323,335,222	-9,308,720

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVIANGADO	PAGADO	SUMA ERFICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (1-3)	3	4	5	6 = (3-4)
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	314,283,646	2,449,852	316,733,498	326,042,218	323,335,222	-9,308,720
<b>Total del Gasto</b>	<b>314,283,646</b>	<b>2,449,852</b>	<b>316,733,498</b>	<b>326,042,218</b>	<b>323,335,222</b>	<b>-9,308,720</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Correspondiente a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el año pasado.

OF

# CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>**  
**3.8 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIMATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DETALLADA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS	
					TOTAL	-9,308,770
<b>Gasto Corriente</b>						
Servicios Personales	314,281,646	316,733,498	376,042,218	323,375,222		
1.000 Servicios personales	295,283,646	282,749,470	298,605,827	297,894,884	-15,856,357	
1.100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	117,539,337	121,440,107	113,114,248	113,114,248	8,325,859	
1.200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	117,539,337	121,440,107	113,114,248	113,114,248	8,325,859	
1.300 Remuneraciones adicionales y especiales	45,530,833	46,878,196	46,878,196	46,878,196	4,822,632	
1.400 Seguridad social	8,077,001	8,077,001	3,254,369	3,254,369		
1.500 Otras prestaciones sociales y económicas	22,053,999	22,951,479	22,951,479	22,951,479		
1.600 Previsiones	15,958,990	16,536,435	16,536,435	16,536,435	552,055	
1.700 Pago de estímulos a servidores públicos	15,279,374	16,357,856	15,805,801	15,805,801	3,990	
1.800 Gasto De Operación	3,990	3,990			2,947,182	
2.000 Materiales y suministros	10,635,150	10,635,150			102,811,931	
2.100 Materiales de administración, edición de documentos y artículos oficiales	175,811,811	155,700,701			51,707,827	
2.200 Alimentos y utensilios	33,184,735	26,491,974	19,864,649	19,510,982	6,627,325	
2.300 Materiales y materiales de producción y comercialización	7,155,610	7,393,888	1,091,926	903,355	1,301,962	
2.400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	869,217	1,189,730	893,939	813,544	295,741	
2.500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	855,720	1,064,979	685,469	678,396	379,510	
2.600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,470,815	1,890,982	1,141,774	1,141,774	659,208	
2.700 Vestuario, blanqueos, prendas de protección y artículos deportivos	16,088,545	14,266,945	11,262,443	11,221,761	3,024,502	
2.800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,213,728	2,233,728	2,143,612	2,143,549	70,116	
3.000 Servicios generales	853,220	864,742	800,000	794,228	64,742	
3.100 Servicios básicos	3,677,880	2,676,980	1,845,436	1,816,375	831,544	
3.200 Servicios de arrendamiento	14,426,270,076	128,708,727	83,628,225	83,360,949	45,080,502	
3.300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,829,702	4,829,702	3,803,298	3,779,392	1,025,904	
3.400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,203,970	2,544,210	2,215,551	2,210,991	328,659	
3.500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	87,874,161	80,446,661	42,297,556	42,297,556	38,139,165	
3.600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,323,310	2,441,269	1,634,258	1,634,258	803,011	
3.700 Servicios de trabajo y viáticos	27,703,949	27,541,308	27,032,449	27,032,449	508,859	
3.800 Servicios oficiales	950,000	950,000	48,911	48,911	901,089	
Otros De Corriente	6,165,340	6,165,340	4,145,220	4,145,220	2,020,120	
3.900 Otros servicios generales	1,335,950	1,335,950	94,850	94,850	1,241,000	
	2,240,694	2,454,287	2,351,622	2,351,622	2,345,455	
	1,932,498	6,108,662	81,998,705	81,998,705	75,890,043	
			4,826,631	4,826,631	-650,467	



## CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN				
3900 Otras servicios generales					
4900 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1.932,498	4.176,164	4.826,631	4.826,631	-650,467
4490 Ayudas sociales	1.932,498	1.932,498	77.172,074	77.142,074	-75.239,576
Pensiones Y Jubilaciones			77.172,074	77.142,074	-75.239,576
Cuadro De Inversión					
Inversión Física					
5900 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5930 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	19.000,000	33.984,028	27.436,391	25.440,338	6.547,637
6000 Inversión pública	19.000,000	33.984,028	27.436,391	25.440,338	6.547,637
6200 Otra a pública en bienes propios	19.000,000	19.000,000	12.452,363	10.456,310	6.547,637
Otros De Inversión					
3900 Servicios generales					
3930 Otras servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEFICIO:
	1	2 = (3:1)	3	4	5	6 = (3:4)
Gasto Corriente	295,283,646	-12,534,175	282,749,470	298,605,877	297,894,884	-15,856,357
Gasto De Capital	19,000,000	14,984,628	33,5984,028	27,436,391	25,440,338	6,547,637
<b>Total del Gasto</b>	<b>314,283,646</b>	<b>2,449,452</b>	<b>316,733,498</b>	<b>326,042,218</b>	<b>323,335,222</b>	<b>-9,308,720</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos.

2/ Correspondiente a los Estrenos de Presupuestación.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIMATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIOS <sup>1/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (7-5)
<b>Servicios personales</b>						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	117,539,337	3,900,770	121,440,107	113,114,248	113,114,248	8,325,859
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	45,530,833	1,347,363	46,878,195	46,878,196	46,878,196	4,822,632
Remuneraciones adicionales y especiales	8,077,001		8,077,001	3,254,369	3,254,369	
Seguridad social	22,053,999	897,480	22,951,479	22,951,479	22,951,479	
Otras prestaciones sociales y económicas	15,958,990	577,445	16,536,435	16,536,435	16,536,435	
Previsiones	15,279,374	1,078,482	16,357,856	15,805,801	15,805,801	552,055
Pago de estímulos a servidores públicos	3,990		3,990			3,990
<b>Materiales y suministros</b>						
Alimentos y utensilios	10,635,150	10,635,150	7,687,968	7,687,968	7,687,968	2,947,182
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	33,184,735	-6,692,761	26,491,974	19,864,649	19,510,982	6,627,325
Materiales y artículos de producción y comercialización	7,155,610	-4,761,722	2,393,888	1,091,926	903,355	1,301,962
Alimentos y utensilios	869,217	320,513	1,189,730	894,989	813,544	295,741
Alimentos y materiales de producción y comercialización	855,720	209,259	1,064,979	685,469	678,396	379,510
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,470,815	330,157	1,800,982	1,141,774	1,141,774	659,208
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16,088,545	-1,801,600	14,286,945	11,262,443	11,221,761	3,024,502
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,213,728		2,213,728	2,143,612	2,141,549	70,116
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	853,220	11,522	864,742	800,000	794,228	64,742
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,677,820	-11,000,900	2,676,980	1,844,436	1,816,375	831,544
<b>Servicios generales</b>						
Servicios básicos	142,627,926	-9,742,185	132,884,891	88,454,856	88,127,580	44,430,035
Servicios de arrendamiento	4,829,702		4,829,702	3,803,798	3,729,392	1,025,994
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,203,970	5,659,760	2,544,210	2,215,551	2,210,991	328,659
Servicios financieros, bancarios y comerciales	87,874,161	7,437,500	80,435,661	42,297,556	42,290,717	38,139,105
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,323,310	117,959	2,441,269	1,638,258	1,638,258	803,011
Servicios de comunicación social y publicidad	27,703,949	-162,641	27,541,308	27,012,449	26,930,174	508,659
Servicios oficiales	950,000		950,000	48,911	48,911	901,059
Otros servicios generales	6,165,340		6,165,340	4,15,220	4,012,191	2,020,120
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,335,950		1,335,950	94,860	94,860	1,241,090
Aportes sociales	2,240,694	4,399,757	6,640,451	7,178,753	7,172,086	-537,802
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,932,498		1,932,498	77,172,074	77,142,074	-75,239,576
Equipos e instrumental médico y de laboratorio	1,932,498		1,932,498	77,172,074	77,142,074	-75,239,576
Inversión pública	19,000,000	14,984,028	19,000,000	12,453,363	10,456,310	6,547,637
Obra pública en bienes propios	14,984,028	14,984,028	14,984,028	14,984,028	14,984,028	



## CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1)</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES <sup>2)</sup>	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTIERCHOS <sup>3)</sup>
	1.	2 = (3-1)	3.	4.	5.	6 = (3-4)
Total del Gasto	314,783.646	2,449,852	316,733,498	326,042,218	323,335,232	-9,308,770

<sup>1)</sup> Los sumar parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2)</sup> Correspondiente a la Económica Presupuestaria.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas licenciales adquiridos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Procesamiento: Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>17</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**906 CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CUENTA PÚBLICA 2016

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**  
**3.8 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**CUENTA PÚBLICA 2016**

CUENTA PÚBLICA 2016

CIAFEC AC "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

CUENTA PÚBLICA 2016

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>**  
CUENTA PÚBLICA 2016  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
906 CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

La situación parlamentaria y territorial no coincide ni pertenece al mismo orden que la situación económica. La situación económica es la que responde a los intereses de los sectores productivos y a las necesidades de la población. La situación parlamentaria responde a los intereses de los sectores financieros y a las necesidades de la élite política. La situación territorial responde a los intereses de los sectores mineros y a las necesidades de la élite económica. La situación social responde a los intereses de los sectores populares y a las necesidades de la población en general.

## CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	3	2 = (3+4)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>						
Coordinación de la Política de Gobierno	1.136,345	23.518	1.159,863	1.136,306	1.136,004	23.557
<b>Desarrollo Económico</b>						
Ciencia, Tecnología e Innovación	313.147.301	2.426.334	315.573.635	324.905.912	322.199.218	-9.332.277
	313.147.301	2.426.334	315.573.635	324.905.912	322.199.218	-9.332.277
<b>Total del Gasto</b>	<b>314.283.646</b>	<b>2.449.852</b>	<b>316.733.498</b>	<b>326.042.218</b>	<b>323.335.222</b>	<b>-9.308.720</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Correspondiente a los Económicos Presupuestarios.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gobernadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el resto público.

CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"  
<sup>2/RESCU</sup>**

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÍBLICA 2016

ESTADÍSTICA CATEGÓRICA EN ROCB AMÁTICA<sup>1</sup>

CONFOR CENTRO INNOVACION TECNICA  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACION APlicada EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS"  
(PESOS)

## CUENTA PÚBLICA 2016

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**906 CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
**(PESOS)**

PROGRAMA INVESTIGACIÓN			INVESTIGACIÓN			SISTEMAS INFORMÁTICAS			GASTO DE DIFUSIÓN			SISTEMAS INFORMÁTICAS			SISTEMAS INFORMÁTICAS		
Tipo	Categoría	Actividad	Tipo	Categoría	Actividad	Tipo	Categoría	Actividad	Tipo	Categoría	Actividad	Tipo	Categoría	Actividad	Tipo	Categoría	Actividad
1	E	W	001	Diseño					050,417	050,417					050,417	050,417	
1	E	Y	001	Proyecto					650,417	650,417					650,417	650,417	
1	E	Y	001	Participación Proj. Aplic.					650,417	650,417					650,417	650,417	
1	E	Y	001	Recorridas Proj. M&M					650,417	650,417					650,417	650,417	

<sup>1/</sup> Los cuadros presentados totalizan los gastos totales a realizarse en el año 2016, estimando un incremento del 0.02% a precios de 2015, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto General de Gastos. El monto total es de \$100,000.

1. Los cuadros presentados totalizan los gastos totales a realizarse en el año 2016, estimando un incremento del 0.02% a precios de 2015, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto General de Gastos. El monto total es de \$100,000.



# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APlicada EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES <sup>2/</sup>	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTIERCIOS <sup>3/</sup>
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas Federales</b>						
Desempeño de las Funciones	314,283,646	2,449,852	316,733,498	326,042,218	323,335,222	-9,308,720
Prestación de Servicios Públicos	286,311,597	2,268,372	288,519,969	308,378,526	305,677,657	-19,858,557
Proyectos de Inversión	286,311,597	-12,775,656	273,535,941	293,394,498	290,693,629	-19,858,557
Administrativos Y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	27,972,049	241,480	28,213,529	17,663,692	17,657,555	10,549,837
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	26,835,704	217,962	27,053,666	15,875,919	15,871,094	11,176,747
Operaciones ajenas	1,136,345	23,518	1,159,863	1,136,306	1,136,004	23,557
<b>Total del Gasto</b>	<b>314,283,646</b>	<b>2,449,852</b>	<b>316,733,498</b>	<b>326,042,218</b>	<b>323,335,222</b>	<b>-9,308,720</b>

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Correspondiente a los Economas, Presupuestaria.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizado ademas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables



Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016  
(Cifras en Pesos)



ENTE PÚBLICO : 90G CIATEC, A. C.  
SECTOR : 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

	<u>D e s c r i p c i ó n</u>	<i>Parcial</i>	<i>Total</i>
1	<b>Ingresos Presupuestarios:</b>		\$ 406,294,692
2 Más:	<b>Ingresos contables no presupuestarios</b>		1,383,674
	Otros ingresos y beneficios varios	\$ 1,383,674	
3 Menos:	<b>Ingresos presupuestarios no contables</b>		51,593,621
	Productos de capital	\$ 24,484,028	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	27,109,593	
4	<b>Ingresos Contables: (4=1+2-3)</b>	\$ 356,084,744	

Autorizó

M. en A. Olvia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

Elaboró

C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas



CIATEC, A. C.  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en Pesos)



ENTE PÚBLICO: 90G CIATEC, A. C.  
SECTOR: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

	D e s c r i p c i ó n	P a r c i a l	T o t a l
1	Total de egresos (presupuestarios)		326,042,218
2 Menos:	Egresos Presupuestarios no contables	\$ -	39,223,868
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 39,223,868	
3 Más:	Gastos contables no presupuestales	\$ -	28,794,191
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 32,369,790	
	Disminución de inventarios	\$ - 3,575,599	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4	Total de Gasto Contable: (4=1-2+3)	\$ 315,612,541	

Autorizó

M. en A. Olivia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

Elaboró

C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas

## **CIATEC, A. C.**

### **Notas presupuestales al 31 de diciembre del 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

#### **1. Constitución y objeto de la entidad:**

El CIATEC, A.C. (CIATEC), se constituyó el 12 de agosto de 1976 con domicilio en la Ciudad de León, Guanajuato. A partir del 6 de noviembre de 2003 los asociados fueron: El Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); el Banco de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato y el Fondo de Información y Documentación para la Industria.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

El objeto social del CIATEC, de acuerdo con las reformas a sus estatutos, es esencialmente:

Realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, formular e impartir enseñanza superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, desarrollar la automatización y control de procesos en áreas tales como, el diseño de plantas de manufactura de calzado, de curtiduría y prototipos rápidos, así como en el desarrollo de software para el diseño, manufactura, logística y negocios electrónicos. La modernización de métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de mejor calidad, desempeño y costo coadyuvan al trabajo científico y tecnológico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad.

En el 2016 el CIATEC, A. C. (Centro de Innovación Aplicada a Tecnologías Competitivas) realizó su presupuesto pagado a través de la operación de programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:

**E002 Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones.** En este programa se erogaron 290,693.63 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron para el desarrollo de 59 proyectos de investigación en los diferentes ejes temáticos que atiende el Centro, la realización de 110 cursos, la formación de capital humano a través de la capacitación de 1,412 personas; así como la realización de 5,628 servicios.

**K010 Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología.** En este programa se erogaron 14,984.02 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a la remodelación del edificio C para la Habilitación y optimización de espacios de trabajo en el Centro.

#### **2. Normatividad gubernamental**

a. *Aplicación de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable – (CONAC).* CIATEC formula sus estados financieros y presupuestales cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, referidos en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

Los estados financieros cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Normas Específicas de la Información Financiera

Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) y de manera supletoria de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIATEC, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad, excepto operación y generación de información financiera en tiempo real. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Durante el ejercicio de 2014, se presentaron diversas modificaciones a la Normatividad Gubernamental, mismas a las que CIATEC se apega en cumplimiento de sus funciones. Principales modificaciones:

Título	Fecha de publicación
<b>Clasificadores Presupuestarios</b>	
Clasificador por Objeto del Gasto	22/12/2014
<b>Plan de Cuentas</b>	
MCG Capítulo III Plan de Cuentas	22/12/2014
<b>Reglas de Registro</b>	
Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio	06/10/2014
	22/12/2014



Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	06/10/2014
<b>Instructivos de Cuentas</b>	
CG Capítulo IV Instructivos de Cuentas	22/12/2014
MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras	22/12/2014
<b>Estados Financieros Contables</b>	
Estado de Situación Financiera	06/10/2014
Estado de Actividades	06/10/2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública	06/10/2014
Estado Analítico del Activo	06/10/2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	06/10/2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera	06/10/2014
Estado de Flujos de Efectivo	06/10/2014
Notas a los estados financieros	06/10/2014
MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental	06/02/2014
	06/10/2014
	22/12/2014
<b>Estados Presupuestarios</b>	
Estado Analítico de Ingresos	06/10/2014
	22/12/2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	06/10/2014
<b>Estados e Informes Programáticos</b>	
Estados e Informes Programáticos	06/10/2014
<b>Cuenta Pública</b>	
Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	06/10/2014
Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	06/10/2014

- b. **Postulados básicos** – CIATEC tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados y reportes presupuestales a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Normatividad presupuestal específica** – El CIATEC se encuentra obligado a la integración de sus estados y reportes presupuestales de conformidad con los Lineamientos específicos para las entidades que conforman el sector paraestatal para la integración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, los cuales requieren lo siguiente:
- a) Información a integrar – el CIATEC se encuentra obligado a proporcionar información suficiente a la Unidad de Contabilidad Gubernamental con el objeto de integrar los siguientes estados y reportes:
- i. Analítico de ingresos
  - ii. Ingresos de flujo de efectivo
  - iii. Egresos de flujo de efectivo
  - iv. Estado analítico del ejercicio de egresos en clasificación:

1. Administrativa
  2. Económica y por objeto
  3. Funcional y programática
- v. Gasto en clasificación programática
- b) Lineamientos y guías – el CIATEC se apega a los formatos y guías emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la integración de la información a través de los medios establecidos por dicha Unidad.

### **3. Cumplimiento global de metas:**

De conformidad con lo establecido en el Programa Estratégico de Mediano Plazo vigente y previamente aprobado por el Órgano de Gobierno del CIATEC referidos asimismo en el Convenio de Administración por resultados suscrito por la Entidad, se aprecia un cumplimiento del Centro acorde a los planes, programas y metas en vigor en materia de indicadores, como sigue:

#### **a. Indicadores de Gestión y de Resultados**

En relación a los indicadores de gestión institucional del ejercicio presupuestal de 2016 y con base en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), se presenta a continuación el cumplimiento de la Batería de Indicadores de Desempeño (BIDE), que forma parte de los anexos del Convenio de referencia.

Cumplimiento de la Batería de Indicadores de Desempeño del CAR	Fórmula de cálculo	Meta anual 2016	Real al 2016	% cumplimiento
Generación de conocimiento de calidad	No. de publicaciones arbitradas / No. de investigadores del Centro	28/60 = .47	28/62 = .45	96.77
Proyectos externos por investigador	No. de proyectos de investigación financiados con recursos externos / No. de investigadores del Centro	50/60 = .83	54/62 = .87	104.52



Calidad de los posgrados	No. De programas registrados en el PNPC de nueva creación + 2 * No. de programas registrados en el PNPC en desarrollo + 3 * No. de programas registrados en el PNPC consolidados + 4 * No. de programas registrados en el PNPC de competencia internacional / 4 * No. de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	7 / 12 = 0.58	7 / 12 = 0.58	100
Generación de recursos humanos especializados	No. de alumnos graduados de programas de especialidad en el PNPC + No. de alumnos graduados de programas de maestría en el PNPC + No. de alumnos graduados de programas de doctorado en el PNPC / No. De investigadores	11 / 60 = 0.18	22 / 62 = 0.35	193.55
Transferencia de conocimiento	No. de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año / lo realizado en el año anterior	55 / 50 = 1.10	54/ 70 = 0.77	70.13
Proyectos interinstitucionales	No. de proyectos interinstitucionales / No. de proyectos de investigación	3 / 50 = 0.06	2 / 59 = 0.03	56.50
Propiedad Industrial Solicitada	No. De solicitudes de patentes + No. De solicitudes de modelos de utilidad + No. De solicitudes de diseños industriales en el año / Lo realizado en el año anterior	5 / 5 = 1.0	14 / 2 = 7	700
Propiedad industrial licenciada	No. de patentes licenciadas / No. de patentes registradas (incluye las diferentes figuras de PI)	0 / 27 = 0	0 / 10 = 0	100
Propiedad intelectual	No. De derechos de autor obtenidos en el año / No. De derechos de autor en el año anterior	4 / 3 = 1.33	2 / 6 = 0.33	25
Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología	No. De actividades de divulgación dirigidas al público en general / No. De personal de ciencia y tecnología	141 / 152 = 0.93	293/145 = 2.02	217.83
Índice de Sostenibilidad Económica	Monto de ingresos propios / Monto de presupuesto total del Centro	125,000 / 550,314 = 0.23	160,820 /	220



			332,462 = 0.50	
Índice de Sostenibilidad Económica para la investigación	Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos / Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación (En miles de pesos)	75,211/ 85,063 = 0.88	108,808 / 119,203 = 0.91	103

Explicación de las diferencias:

En virtud de las acciones sustantivas realizadas por el CIATEC, A.C. como parte de su Programa de Trabajo 2016, es que se logró el cumplimiento de los indicadores de desempeño del CAR. Es importante mencionar que con base en lo establecido en el Convenio de Administración por Resultados la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió su evaluación sobre la gestión financiera obteniendo una calificación de que dicha gestión fue "muy buena".

De un total de 12 indicadores se cumplió o superó 8, en los 4 restantes se obtuvieron valores inferiores a lo proyectado.

1/ El indicador de Generación de Conocimiento se obtuvo sólo un 96.77% por el crecimiento de la base del número de investigadores (no necesariamente asociados a esas actividades) contra las publicaciones arbitradas.

2/ El de Proyectos Interinstitucionales, se obtuvo el 56.50% por el crecimiento de número de proyectos de investigación contra el número de proyectos interinstitucionales concluidos.

3/ Con respecto al indicador de Transferencia de conocimiento, se observó un valor de 70.13% debido al crecimiento de proyectos realizados el año anterior contra el número de proyectos firmados, alineados vigentes.

4/ Finalmente en propiedad intelectual, se obtuvo el 25% del valor proyectado por el número de derechos de autor solicitados en el año anterior, que fue planeado contra los derechos de autor obtenidos en el año.

Después de una discusión en el seno del Comité se observa que la desviación de alguno de estos valores está asignados a la planeación estratégica de Mediana Plano (2014-2018) que se autorizó hace algunos años.

En función de la evolución de los indicadores correspondientes y del cambio de escenarios asociados al contexto del centro, el Comité justifica plenamente las desviaciones observadas.

#### 4. Variaciones en el ejercicio presupuestario:

Las modificaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se comunican a través de la Coordinadora de Sector el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sobre el presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2016, se realizaron tomando en consideración los requerimientos de reducciones presupuestales establecidas en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a los cambios de las prioridades del CIATEC, A. C., para el mejor cumplimiento de sus funciones, programas y metas.

- a. A continuación se muestra el detalle de las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el 2016 por el CIATEC, A.C.



CIAPEC, A.C.																
ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016																
Rubro	Categoría Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Resignación	Actividad Institucional	Modalidad	Proyecto	Programa Presupuestario	Páginas	Tipo de Gasto	Fuente de Financiamiento	Geográfico	Clave Cartera	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS	
															Aumentos	Disminuciones
															Subsidios y Transferencias	Subsidios y Transferencias
02/06/2016						2016-38-90X-114										-18,511,110.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33901	1	1	11		0	
13/06/2016						2016-38-90G-127										
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32301	1	1	11		549,840.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32302	1	1	11			116,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32505	1	1	11			974,400.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33903	1	1	11			-1,640,240.00
24/06/2016						2016-38-90G-143										-1,388,706.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32701	1	1	11			
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33901	1	1	11			3870947
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33903	1	1	11			1,388,706.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35102	1	1	11			-3,870,947.00
29/06/2016						2016-38-90G-130										
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	11301	1	1	11			77,046.00
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	13102	1	1	11			15,832.95
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	13201	1	1	11			5,136.40
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	13202	1	1	11			4,922.38
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14103	1	1	11			10,336.56
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14202	1	1	11			5,587.33
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14301	1	1	11			2,234.93
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14401	1	1	11			2,650.38
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	15101	1	1	11			10,015.98
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	15901	1	1	11			1,284.10
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	11301	1	1	11			1,330,490.40
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13102	1	1	11			311,067.05
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13201	1	1	11			102,774.70
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13202	1	1	11			85,003.57
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13409	1	1	11			79,829.40
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14103	1	1	11			185,248.59
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14202	1	1	11			99,638.92
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14301	1	1	11			39,855.57



38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14401	1	1	11			45,768.87	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	15101	1	1	11			172,963.77	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	15901	1	1	11			22,174.85	
29/06/2016					2016-38-90G-133												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13407	1	1	11			24,114.60	
05/07/2017					2016-38-900-125												
38	90G	3	8	2		4	K	10	K010	62201	3	1	11	153890G00001	14,984,028.00		
14/07/2016					2016-38-90G-175												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32701	1	1	11			-1,111,294.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33901	1	1	11			129,053.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33903	1	1	11			1,431,294.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35102	1	1	11			-449,053.00	
28/07/2016					2016-38-90G-200												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	11301	1	1	11			-280,415.79	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13201	1	1	11			173,139.09	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14103	1	1	11			-201,560.10	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14403	1	1	11			308,836.80	
28/09/2016					2016-38-90M-229												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33903	1	1	11			2,826,164.00	
29/09/2016					2016-38-900-259												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33903	1	1	11			-2,826,164.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	39401	1	1	11			2,826,164.00	
27/10/2016					2016-38-90A-276												
38	90G	1	3	4		1	O	1	O001	14401	1	1	11			235.07	
38	90G	1	3	4		1	O	1	O001	14404	1	1	11			2,266.76	
38	90G	1	3	4		1	O	1	O001	15402	1	1	11			16,790.76	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14103	1	1	11			2,838.50	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14202	1	1	11			1,526.58	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14301	1	1	11			610.75	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14401	1	1	11			882.6	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	14404	1	1	11			8,335.32	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	15402	1	1	11			61,746.91	
27/10/2016					2016-38-90A-277												
38	90G	1	3	4		1	O	1	O001	15403	1	1	11			4,225.00	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	15403	1	1	11			6,975.00	
31/10/2016					2016-38-90G-300												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	21101	1	1	11			-3,518,737.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	21201	1	1	11			-450,603.00	



38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	21502	1	1	11				-362,382.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	22104	1	1	11			320,513.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	25101	1	1	11				-762,500.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	25501	1	1	11				-900,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	29401	1	1	11			180,000.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	29501	1	1	11				-1,000,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32302	1	1	11				-116,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32505	1	1	11				-400,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32601	1	1	11				-2,284,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	32701	1	1	11				-3,000,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33401	1	1	11			608,000.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33901	1	1	11			6,178,350.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35102	1	1	11			3,287,159.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35201	1	1	11				-600,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35301	1	1	11			207,481.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35401	1	1	11			984,500.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	35801	1	1	11			278,219.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	39401	1	1	11			1,350,000.00	
28/11/2016					2016-38-90S-348												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	15202	1	1	11			750,000.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	21101	1	1	11				-430,000.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	25501	1	1	11				-139,100.00
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	29501	1	1	11				-180,900.00
13/12/2016					2016-38-90C-367												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	11301	1	1	11			220,241.35	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13102	1	1	11			51,491.58	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13201	1	1	11			16,885.17	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13202	1	1	11			14,070.97	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	13409	1	1	11			13,214.48	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14103	1	1	11			31,007.57	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14202	1	1	11			16,682.30	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14301	1	1	11			6,672.91	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	14401	1	1	11			7,792.14	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	15101	1	1	11			28,631.37	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	15901	1	1	11			3,670.68	
31/12/2016					2016-38-90G-8												
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	33901	1	4	11				-880,978.00
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	33901	1	4	11				-11,522.00



38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	23701	1	4	11			209,259.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	24601	1	4	11			330,167.00	
38	90G	3	8	2		2	M	1	M001	27201	1	4	11			11,522.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	34101	1	4	11			117,959.00	
38	90G	3	8	2		4	E	3	E003	39301	1	4	11			223,593.00	

Las adecuaciones al presupuesto del ejercicio 2016 obedecen a lo siguiente:

Folio	Objetivo
2016-38-90X-114	Reducción líquida al presupuesto autorizado en las partidas de subcontratación de servicios con terceros.
2016-38-90G-127	Transferencia compensada con cargo en la partida de Servicios Generales y poder cubrir las necesidades operativas del centro en las partidas de Arrendamiento de vehículos terrestres, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, así como el arrendamiento de mobiliario
2016-38-90G-143	Adecuación compensada para cubrir las necesidades del centro en relación a las partidas de servicios generales para el pago de los mantenimientos del parque vehicular así como para el pago de los servicios subcontratados a terceros y servicios integrales, los cuales son necesarios para la realización de los proyectos de investigación en materia de ciencia y tecnología e innovación.
2016-38-90G-130	Ampliación al presupuesto autorizado para cubrir el complemento de las prestaciones socioeconómicas dietaminadas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo adscritos a CIATEC, A.C.
2016-38-90G-133	Ampliación al presupuesto autorizado en la partida compensaciones adicionales por servicios especiales.
2016-38-90O-125	Ampliación líquida a fin de concluir la construcción del edificio para los laboratorios a fin de dar cumplimiento a los servicios de ciencia y tecnología que ofrece el centro.
2016-38-90G-175	Transferencia compensada que cubre las necesidades del centro en relación a las partidas del capítulo 3000, de Subcontratación de servicios con terceros que se requiere para la realización de los proyectos de investigación, que en materia de ciencia y tecnología e innovación que realiza el Centro y en la partida de Servicios integrales, derivado de que se reintegraron recursos del mismo capítulo a efecto de dar presupuesto a las partidas antes mencionadas.
2016-38-90G-200	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de servicios personales del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC) A.C. con el fin de cubrir los compromisos del centro en materia de prima vacacional y dominical, así como cuotas de seguro de gastos médicos del personal civil
2016-38-90M-229	Transferencia compensada de recursos entre unidades responsables y de gasto de inversión y obra pública a gasto corriente para dar suficiencia a los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales del Programa Presupuestal E003 Investigación científica, desarrollo e innovación
2016-38-90O-259	Transferencia compensada de recursos entre partidas del capítulo 3000 con el fin de apoyar las necesidades de las áreas sustantivas de los Centros.
2016-38-90A-276	En opinión de esta Coordinadora de Sector, se considera procedente atender el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace de los CPIs.
2016-38-90A-277	en opinión de esta Coordinadora de Sector, se considera procedente atender el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace de los CPIs ,Salariales y Económicas (Otras Medidas de Carácter Laboral y Económico), de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, así como a los oficios 315-A-02651 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A y oficio No. 307-A.-3297 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
2016-38-90G-300	Transferencia de recursos fiscales que cubre las necesidades del centro a las partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros, para la compra de productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, y Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, del capítulo 3000, servicios de capacitación a servidores públicos, subcontratación de servicios con terceros, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Servicios de lavandería, limpieza e higiene y erogaciones por resoluciones por autoridad competente que se requiere para la realización de los proyectos de investigación, que en materia de ciencia y tecnología e innovación que realiza el Centro, derivado de que se reintegraron recursos de los mismos capítulos

Folio	Objetivo
	a efecto de dar presupuesto a las partidas antes mencionadas. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos.
2016-38-90S-348	Transferencia compensada de recursos entre unidades responsables, con el fin de apoyar actividades sustantivas y el adecuado funcionamiento de los Centros correspondientes a las unidades 90S y 90G.
2016-38-90C-367	En opinión de esta Coordinadora de Sector se considera procedente atender las promociones de personal Científico y Tecnológico de diversos CPI se efectuará con recursos del ramo General 23 Provisiones Salariales y económicas, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, así como a los oficios 315-A-03397 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A y oficio No. 307-A.-4372 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
2016-38-90G-8	Adecuación compensada de recursos propios por la transferencia entre partidas de gasto corriente para poder cubrir las necesidades del centro y dar la suficiencia para el pago de productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, prendas de protección personal, servicios bancarios y financieros y impuestos y derechos de importación. El presente movimiento es congruente con el acuerdo S-CD-O-13/I/16, adoptado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 24 de mayo de 2016. No se omite señalar que la reorientación de recursos permite el apoyo a las áreas sustantivas del Centro, sin ejercer presión de gasto en la partida que se reducen.

a) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por objeto del gasto

En 2016 el presupuesto pagado del CIATEC, A.C. fue de 323,335,222 miles de pesos, cifra mayor en 2.94% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió al recurso excedente captado de ingresos propios, el cual fue transferido al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología con su debida autorización del Órgano de Gobierno.

- i. El Gasto Corriente pagado observó una variación del 5.61% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - Las erogaciones en Servicios Personales registraron un subejercicio presupuestario del 6.86%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que no se ejercieron la totalidad de los recursos propios autorizados, en particular en los conceptos de otras prestaciones sociales y económicas y pago de estímulos a servidores públicos. Así mismo en el capítulo de Servicios Personales se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:
    - Ampliación líquida para cubrir la política salarial al personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo.
    - Ampliación líquida a efecto de cubrir el complemento de las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo.
  - En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 33.32%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En Materiales y Suministros se observó un subejercicio presupuestario del 25.02%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
      - No se ejerció la totalidad del presupuesto aprobado de recursos propios; en particular en los conceptos de productos químicos, artículos oficiales, herramientas, refacciones y accesorios menores; pues de productos químicos se optimizó el inventario tanto para realizar los servicios tecnológicos como para los proyectos vendidos, de igual forma se privilegió el uso de medios de difusión a través de redes sociales y se optimizó el inventario de herramientas, refacciones y accesorios menores.

- En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor del 35.03%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
    - No se ejerció la totalidad del presupuesto aprobado de recursos propios; en virtud de que los proyectos vendidos no utilizaron los conceptos de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, de igual forma se optimizaron los recursos propios en virtud de la aplicación del plan de austeridad, racionalidad y ahorro implementado al interior de la Entidad principalmente en los conceptos de servicios de traslado y viáticos.
  - En el rubro de *Subsidios* no se registró presupuesto original asignado.
  - En *Otros de Corriente*, específicamente en lo que concierne a Transferencias a Fideicomiso Mandatos y Otros Análogos no se tenía presupuesto original asignado; sin embargo durante el ejercicio el Órgano de Gobierno autorizó la transferencia al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de la Entidad los recursos propios no utilizados en otros capítulos, así como el ingreso excedente recibido el 31 de diciembre de 2016 derivado de la venta de proyectos, por una suma total de 75,459.0 miles de pesos.
  - En Gasto de Inversión fue ejercido con forme a lo programado.
  - En Inversión Física el ejercicio del presupuesto registró un ejercicio menor del 19.27% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro se observa lo siguiente:
    - En Inversión Pública en el apartado de Obra Pública en Bienes Propios, se registró un mayor ejercicio presupuestario del 100.00% respecto al presupuesto aprobado, debido a la solicitud y aprobación posterior de recursos destinados a la construcción para llevar a cabo la habilitación y optimización de los espacios necesarios para apoyar el incremento de la infraestructura en el Sistema de Centros Públicos de investigación.
    - En Inversión Pública en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se ejerció al 100%.00 el recurso fiscal ministrado, sin embargo en el caso del recurso propio se solicitó una reducción de la cartera de inversión registrada, la cual fue aprobada por el Órgano de Gobierno.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática

i. Durante 2016 CIATEC, A.C. (Centro de Innovación aplicada en Tecnologías Competitivas) ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

La *finalidad Desarrollo Económico* fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.65% del presupuesto total pagado, donde se ejercieron recursos adicionales del orden del 2.89%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia y tecnología.

A través de la función Ciencia, Tecnología e Innovación se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función el CIATEC, A. C. (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas) persistió en su compromiso de construir un sector Ciencia y Tecnología a través

de la inversión en la infraestructura científica y tecnológica, lo que permitió la realización de 59 proyectos de investigación en los diferentes ejes temáticos que atiende el Centro, la realización de 110 cursos, la formación de capital humano a través de la capacitación de 1,412 personas.

- Por su parte, en la función Coordinación de la Política de Gobierno, se refiere a actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, en este programa los recursos autorizados se aplicaron específicamente para cubrir las erogaciones que el Órgano Interno de Control requiere para su operación y funcionamiento.

## 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública. (Artículo 16 y 17 del PEF aplicable en 2016).

### Artículo 16 del PEF

De conformidad con el Artículo 16 del PEF 2016 en el que se establece que las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, que se dio cumplimiento a los puntos establecidos a través de las siguientes acciones:

No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas.

Para el caso de las plazas de investigadores y personal técnico de investigación que se creen a partir de los recursos que tenga aprobados el Ramo 38 para este fin, éstas se concursarán bajo los lineamientos que para tal efecto apruebe la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El personal contratado en términos del párrafo anterior podrá prestar servicios de investigación y docencia en las instituciones educativas y de investigación, según se determine en los lineamientos referidos y en las disposiciones jurídicas aplicables, manteniendo la relación laboral con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

No hubo crecimiento de plazas de personal Científico y Tecnológico, ni de plazas administrativas y de apoyo a las actividades sustantivas, el personal de mando no presentó crecimiento en su estructura.

Se contó con la autorización de 14 plazas eventuales para llevar a cabo los diferentes proyectos en materia de sustentabilidad, industria y manufactura y desarrollo de software para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Se llevaron a cabo medidas de control presupuestario con respecto al ejercicio del Capítulo de Servicios Personales, en virtud de la reducción del 50% de presupuesto en el rubro de Honorarios Asimilados a Salarios.

Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 24 de este Decreto y tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2016;

De fecha 31 de mayo de 2016, se emite el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, derivado del cual se realizó un ajuste por concepto de ayuda para despensa, así como el ajuste salarial estipulado en dicho acuerdo.

Los incrementos al personal Científico y Tecnológico, así como el Administrativo y de Apoyo, se realiza en función de lo autorizado por la SHCP.

La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales deberá llevar a cabo acciones para el mejor uso y aprovechamiento inmobiliario que considere, entre otras acciones, la puesta a disposición de inmuebles desaprovechados, mismos que podrán ser utilizados para resolver necesidades de otras instituciones públicas o, en su defecto, para su desincorporación y enajenación. Para tal efecto, dicho Instituto emitirá, a más tardar el último día hábil de marzo, un programa de trabajo que deberá publicar en su portal de Internet y podrá realizar verificaciones a los inmuebles que así considere, previo aviso a la institución pública de que se trate. Las acciones derivadas del programa deberán sujetarse al presupuesto aprobado para las dependencias y entidades;

Durante el periodo no se llevaron a cabo adquisición o arrendamiento de inmuebles ni se tiene programado para el resto del ejercicio, esto derivado de la optimización de espacios logrados por la ejecución de obra pública y mantenimiento, por medio de los proyectos de adecuaciones a infraestructura.

Sin embargo se puede resaltar que a pesar de los grandes esfuerzos para la mejora de infraestructura, el crecimiento se limita a las dimensiones de los predios, mismas que son insuficientes, y se limita a las condiciones estructurales de los edificios para considerar un crecimiento vertical, por lo que no se resuelve la problemática de áreas mayores de acuerdo al crecimiento que proyecta el Centro.

La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinan a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;

Se llevó a cabo el inicio en la remodelación de Laboratorios para el área de Metrología, estos Laboratorios resultaron imposergables ya que dentro del plan estratégico interno, a la Dirección de Servicios Tecnológicos, se ha privilegiado la conjunción del área de Metrología de Presión, Tiempo, Dureza, Densidad, Volumen, Puntos Fijos y Determinación de Sólidos.

Adicionalmente se realizó un levantamiento priorizando las necesidades más críticas, para la proyección detallada de la adecuación de espacios que permita la mayor funcionalidad de los mismos, en cumplimiento de metas en favor de las actividades sustantivas que se realizan en el Centro.

No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, aquéllos que presten directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas;

Durante el año 2016, no se ha realizado adquisición alguna de equipo de transporte con los recursos presupuestales.

Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.

Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado;

Se realizaron contrataciones consolidadas con otros Centros Públicos de Investigación del sistema CONACYT, con la finalidad de abastecer bienes y servicios para el periodo del 2015 y 2016, esto permitió obtener mejores precios y en consecuencia ahorros significativos para cada uno de los centros participantes.

Las licitaciones consolidadas que se desarrollaron, fueron las siguientes:

No. LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	CENTROS PARTICIPANTES
<b>Procedimientos 2015 que impactan al 2016</b>		
LA-03890S999-N2-2015	Servicio de limpieza, vigilancia y jardinería	CIATEC-CIO-CIMAT
<b>Procedimientos realizados en 2016</b>		
LA-03890S999-E1-2016	Adquisición de materiales y suministros en general	CIATEC-CIO-CIMAT

Estos procedimientos se realizaron en coordinación con el CIO y el CIMAT, la licitación LA-03890S999-E1-2016 para la adquisición de materiales y suministros en general, en la partida de papelería se estableció como requisito que el papel tamaño carta y oficio para uso de oficina, se diera cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el día 02/octubre/2009; así como con la NOM-050-SCFI-2004. Pues la composición de dicho papel, se integra con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de material recicitable, o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro.

VII. Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto global y que se mantengan o mejoren las condiciones contratadas en la póliza.

Las pólizas de aseguramiento que tiene CIATEC, cubren los períodos 2016 al 2018, para lo cual se llevó a cabo un proceso de Licitación Pública Nacional, la cual se declaró desierto procediendo a asignarla en forma directa como supuesto de excepción en base al Art. 41 frac.VII de la LAASSP .

#### **Artículo 17 del PEF**

En relación a la Comunicación Social CIATEC, A.C. cuenta con recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, así como con un Programa de Comunicación Social para realizar la difusión y promover la venta de servicios.

De manera mensual se informa sobre el ejercicio de estos recursos a través del Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC) de la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho informe contiene el importe erogado, la empresa prestadora de los servicios, el programa, y los espacios y tiempos contratados, los cuales son autorizados por el Órgano Interno de Control.

Durante el periodo no se realizaron ampliaciones o traspasos de recursos al concepto de gasto de comunicación social y publicidad relativos a la difusión.

**Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**

#### **Medidas específicas para reducir el Gasto de operación**

- ✓ El Centro se ajusta al monto aprobado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del 2016.
- ✓ Solo realiza impresión de libros cuando es estrictamente necesaria para el cumplimiento de sus funciones sustantivas.
- ✓ Se mantienen las acciones de los "Programas de Mantenimiento y de Asignación de Claves de Usuario para el uso de Fotocopiadoras"
- ✓ En el caso de los servicios de telefonía móvil en CIATEC, observa lo establecido en las disposiciones que al efecto se emiten.
- ✓ Se ha fomentado reúso con gran impacto en formatos de mantenimiento y servicios generales.
- ✓ CIATEC, promueve el uso de comunicaciones por medios magnéticos cuando la información pueda ser distribuida a través de los sistemas electrónicos institucionales.

#### **Acciones específicas**

- ✓ Programa Interno de Reutilización de Papel

CIATEC ha adoptado como medida de ahorro e impacto ambiental un programa interno de reutilización de papel, que consiste en recolección y distribución de hojas a efecto de ser reutilizadas en impresiones y documentos internos.

Así mismo, se promueve de forma permanente el uso de archivos digitales, con la finalidad de disminuir el uso de papel, tal como; autorizaciones de documentos y servicios de manera electrónica, la no impresión de los CFDI de proveedores, repositorios electrónicos, reproducción de formatos institucionales, entre otros.



✓ Combustibles

Seguimiento de programas de mantenimiento preventivo de acuerdo a manuales de operación; Implementación y capacitación al personal en general sobre buenas prácticas y manejo adecuado del parque vehicular; continuidad al programa permanente de afinación y lubricación del parque vehicular del Centro; Continuamos con la implementación de medidas encaminadas y dirigidas a reducir el consumo de combustible, tales como el cumplimiento estricto en los programa de mantenimiento a las unidades, planificación en el uso de los vehículos hacia el mismo destino, logística de asignación de vehículos, etc.

Programación y calendarización de servicios preventivos y correctivos de acuerdo al uso y registros históricos del parque vehicular en referencia a la atención dada por los especialistas mecánicos; Análisis de vehículos con la mejor relación costo/ eficiencia, para futura adquisición, en cumplimiento a las necesidades generadas por proyectos de las áreas sustantivas; Mejoras al documento compartido en drive para mantener en tiempo real el estatus de los vehículos y optimizar el proceso de solicitud, recepción y entrega de vehículos.

Seguimiento y control de hologramas en vehículos utilitarios, con un sistema de control de combustible para cada vehículo.

Capacitación constante en control vehicular y cumplimiento de disposiciones, mediante la asistencia a talleres de la CONUEE y seguimiento a sus programas.

Estas acciones han permitido controlar el gasto en combustible a pesar del incremento en el precio de la gasolina y el incremento en la actividad sustantiva del Centro.

✓ Agua potable

Mantenimiento a redes Hidráulicas, a efecto de eliminar fugas y contar con información para la identificación y análisis de consumos de agua; Continuidad a las actividades de revisión general de instalaciones, detección y corrección de fugas en general en el sistema hidráulico; Se realizó el mantenimiento a los sistemas hidroneumáticos y bombas de alimentación principal de agua en todo el complejo.

Mantenimiento General a equipos Hidro-Neumáticos; Mantenimiento a tarjas, lavabos, inodoros, tanto de sanitarios generales, como en el suministro de agua para laboratorios; Cambio de fluxómetros; Desazolve de líneas hidráulicas; Captación de agua pluvial.

Así mismo se identifican los siguientes Indicadores Generales a considerar en el consumo cotidiano: Consumo total de agua (L/Hr), Consumo de agua en sistemas de enfriamiento y calentamiento (M3/mes), Consumo de agua en jardines (M3/mes), Consumo de agua en labores de limpieza (L/Hr) y Consumo de agua por unidad individual (L/Hr).

En el predio Omega #201, aún con el incremento en la infraestructura física del centro, se tuvo un incremento en el consumo esto como consecuencia al incremento de la infraestructura rehabilitada y al número de visitantes promedio, mismo que se ha visto en incremento.

En el predio Gamma #211, se pudo observar que el consumo se ha mantenido constante e incluso en algunos meses se ha comportado por debajo del promedio.

✓ Mantenimiento

Actualmente el mantenimiento del Centro forma parte de los procesos de apoyo que se encuentran integrados al Sistema de Gestión de Calidad.

El mantenimiento se divide principalmente en 2 grandes grupos, mantenimiento menor y mantenimiento mayor, ambos con la finalidad de establecer acciones preventivas y correctivas dependiendo de su especialidad y alcances, buscando llegar a ser un Centro con suficiente control para poner en marcha un mantenimiento predictivo.

El mantenimiento menor se lleva a cabo por medio de personal interno adscrito a CIATEC, donde la capacitación continua juega un papel importante, logrando atender los mantenimientos programados de menor magnitud, las solicitudes de servicio que diariamente levantan los usuarios del centro, resolviendo los contratiempos y urgencias que han ido a la baja, y donde adicional a la operación, se han logrado mejorar los procesos administrativos que representan estas labores, teniendo un control presupuestal más detallado.

Se cuenta con una propuesta de mejora en el Sistema de Gestión de Calidad, se propone la modificación del calendario de Programa General de Mantenimiento Preventivo Anual a Edificios.

El contrato del servicio externo de "Mantenimiento a Infraestructura del Centro" como mantenimiento mayor, cubre los mismo rubros que se tomaron en cuenta en 2015, donde destacan actividades de albañilería, hidráulica, neumática, iluminación a gran escala, instalaciones eléctricas, sistema contra incendio, donde se verificó la mejora calidad y precio en la prestación del servicio para el centro.

- ✓ Viáticos y Pasajes (Comisiones de personal al extranjero)
  - ✓ Se continuó utilizando la aplicación de viáticos desarrollada por el personal del Centro, la cual permite realizar la solicitud de los viáticos y sus comprobaciones así como sus autorizaciones en tiempo real dentro y fuera de la Institución.
  - ✓ Se actualizó la información relativa a las solicitudes de viáticos y sus comprobaciones en la nueva herramienta informática Net-Multix, a fin de tener un sistema integral donde se pudiera obtener toda la información financiera y presupuestal en tiempo real y generar los reportes necesarios para conocer el impacto de los viáticos a nivel del Centro y por proyecto.
  - ✓ Las comisiones efectuadas se regulan con base al "Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros" (Publicado en el DOF 15-07-2010 y modificado el 16-05-2016); y por los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (Publicada en el DOF 22-02-2016).

## 6. Sistema Integral de Información

Las cifras ingresadas al cierre del ejercicio 2016 en el Sistema Integral de Información son congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos presupuestales.

Para ingresar las cifras antes mencionadas el procedimiento que se realiza es la generación de reportes presupuestales en el sistema Net-Multix, se revisa su congruencia contra las cifras financieras y se ingresan al Sistema Integral de Información.

## 7. Tesorería de Federación

Derivado del ejercicio del presupuesto fiscal del ejercicio 2016 no se realizaron reintegros a enterar a la Tesorería de la Federación.

## 8. Bases para la preparación de los Estados Presupuestales

La información contenida en los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales estas notas, corresponde a la que se incluyó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2016, el cual fue reportado a la SHCP y ha sido preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

a) Ingresos Presupuestales

Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Entidad atendiendo el criterio de reconocer los ingresos cuando efectivamente se cobran.

Derivado de lo anterior, los ingresos que se muestran en estos estados, corresponden a la totalidad de lo cobrado o ingresado durante el 2016. En tal situación, el total de ingresos reportado incluye los cobrados durante el ejercicio 2016, provenientes de ingresos devengados en el ejercicio 2015 y anteriores. No incluye el importe de los ingresos devengados al cierre del ejercicio 2016 y que no habían sido cobrados al 31 de diciembre de 2016, este criterio es consistente respecto al ejercicio inmediato anterior.

El saldo de la disponibilidad inicial del ejercicio 2016, corresponde al saldo de la disponibilidad final del ejercicio 2015.

b) Egresos Presupuestales

El presupuesto de egresos de la Entidad para el ejercicio de 2016, fue autorizado sobre la base de flujo de efectivo, consecuentemente, los estados del ejercicio presupuestal del gasto han sido presentados sobre la base de valores históricos e incluye las erogaciones para gasto corriente e inversión física, al cierre del ejercicio.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado), y Funcional (armonizado), estos se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016 PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, emitidos mediante oficio 309-A-0172017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La información que se presenta en este formato ha sido revisada por el (los) servidor(es) público(s) responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad y veracidad de las cifras queda bajo su responsabilidad.

Autorizó: M. en A. Olvia Keren Castorena Jaramillo  
Directora Administrativa

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez  
Subdirectora de Finanzas